

FUNDAMENTALISMO ISLAMICO

Movimiento político-religioso musulmán del s.XX que preconiza la vuelta a la estricta observancia de las leyes coránicas en el ámbito de la sociedad civil.

Este movimiento ha tenido en el s.XX dos principales fuentes organizativas: por una parte, los Hermanos musulmanes de tendencia Sunni, surgidos a finales de los años veinte e implantados fundamentalmente en Egipto pero también en otros países del occidente musulmán (Sudan, Yemen, Siria, etc.) por otra, determinados grupos chiitas, especialmente, después de la revolución islámica en Irán bajo la dirección del ayatollah Jomeini en 1979, y que tienen también fuerte influencia en el Líbano o en Irak. Aparte de estos dos grandes grupos, el fundamentalismo también se ha manifestado en agrupaciones argelinas como el Yihad islámico del jeque Sadis al-Mundiri; la secta nigeriana Maitatzine, radicados especialmente en Gombe, etc.

Por otra parte, uno de los elementos característicos del fundamentalismo consiste en el intento de incluir la ley coránica en las diversas constituciones de los estados con mayoría musulmana, cosa que ha sucedido no solo en Irán y Libia, sino también en Pakistán, el Sudan de Numeiry, Arabia Saudí o Kuwait.

Finalmente ese fundamentalismo ha recurrido constantemente a la acción violenta agresiva, de la que pueden señalarse como elementos significativos la guerra Irano-iraquí (1980) o el asesinato del presidente egipcio Sadat (1981).

NACIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL ISLAM

La palabra Islam significa sumisión o entrega incondicional a Dios. Corresponde a la religión monoteísta revelada por Dios a Mahoma, su enviado. El Islam nace en el S. VII en la actual Arabia Saudí, región desértica donde abundan las caravanas de camellos y familias de comerciantes que trabajan en los oasis. Estos comerciantes están organizados en clanes y tribus y entre ellos lo importante es el honor por el se llega a matar, pero todavía no se mata por la religión pues ésta convive con las supersticiones todavía. Hay cristianos, judíos, pero la mayoría adora a numerosos dioses y diosas.

El Islam es una religión nacida en el 622 de nuestra era, concebida por Mahoma (Muhammad) como una mezcla de tradiciones de los habitantes de la península de Arabia con principios heredados de las religiones judaica y cristiana.

En unos 80 años, el Islam se expandió desde la península de Arabia hasta conformar un imperio que abarca Hispania, norte de África, Oriente Medio y Persia. Este éxito no se debe al fanatismo religioso de las comunidades islámicas, sino a la política pactista e integradora que llevaron a término con las comunidades conquistadas.

Durante este periodo, que comprende desde el siglo VII al siglo XI, El Islam se conformará como el imperio más importante de los existentes en el mundo. A partir del siglo X, empezó a fraccionarse, originando un conjunto de pequeños estados que aún disponían de gran vitalidad política y económica y que perduraron hasta el final de la edad media.

MAHOMA

Nace en el año 570 (¿ó 571?) en La Meca. Pronto quedó sin padres y sin abuelos por lo que es recogido por un tío paterno. Trabaja con una rica viuda mayor que él con la que contraerá matrimonio, pero no tendrá hijos varones.

En el momento en el que nace Mahoma, la ciudad de La Meca (*Makka*), tiene un importante papel en la historia de la península arábiga por dos motivos: es uno de los centros económicos más importantes de las rutas comerciales que unían Oriente Medio y la India, y es el centro espiritual ancestral de las comunidades árabes. (Tradicionalmente, era obligatorio para estas comunidades peregrinar hasta el santuario de la *Ka'ba*.)

Ambos aspectos influyen y confluyen en la vida de Mahoma. Nació dentro de unos clanes más importantes de esta ciudad, la tribu de los Quarys, encargada de la custodia del santuario de la *Ka'ba* e integrada en el sistema comercial como uno de los agentes principales de la ciudad.

Su contacto con el mundo comercial le llevó a realizar viajes y expediciones que le permitieron conocer en profundidad las formas tradicionales de los habitantes del desierto (*beduinos*) y otras comunidades religiosas que se habían instalado en Arabia. A partir del 613, Mahoma se instala en La Meca (*Makka*) y comienza a predicar una serie de principios religiosos, que se convirtieron en los pilares del Islam. El primero de ellos es la existencia de un nuevo y único dios *Allah* (*Alá*). Este principio es completamente revolucionario, ya que tradicionalmente los árabes contemplaban una religión politeísta. También critica a los poderosos clanes (entre los que estaba el suyo) por acumular gran cantidad de riquezas y no distribuirlas con otros clanes más necesitados y menos favorecidos económicamente.

A los cuarenta años, la personalidad de Mahoma se transforma extraordinariamente. Siente cada vez más la necesidad de estar solo. En una caverna, el arcángel Gabriel le anuncia que ha sido elegido para ser el profeta de Alá. Pero raros son los que, al principio, creen su misión. Los miembros de su clan y de su tribu no quieren convertirse. Mientras su tío sea jefe del clan, Mahoma no correrá peligro, pero al morir su mujer y su tío queda sin protector. Cualquiera puede matar a Mahoma sin arriesgar la venganza de su familia. La huida es la única solución.

Si bien es cierto que su predicación no obtuvo apenas resultados en *Makka*, cabe remarcar que causó gran molestar entre los clanes económicamente importantes, al cuestionar en gran medida el poder económico y político que disfrutaban dentro de la ciudad. Debido a la presión que ejercían estos clanes, Mahoma tuvo que exiliarse de *Makka*, y en septiembre de 622 se marchó de su ciudad natal.

A raíz de la Hégira (huida), el profeta se instala en *Yàtrib* y comienza a predicar sus doctrinas y a ganar adeptos. Incluso la ciudad cambia su nombre por el de Medina

(al-Madinat ciudad del profeta. A partir de ese momento, al-Madinat es considerada una ciudad santa como *Makka*).

Desde entonces, Mahoma comenzó a hostigar las caravanas que se dirigían a *Makka*. El fin último de estas acciones era debilitar económica y políticamente a los clanes que habían impedido el desarrollo de sus doctrinas. Todos aquellos clanes que se iban sumando a la nueva doctrina quedaron integrados en la *uma* (*unidad*).

Al integrarse dentro de esta comunidad, compartían los beneficios proporcionados por las *rasáis* (asaltos a las caravanas) y formaban parte del incipiente ejército que se expandiría por Oriente Medio en las décadas siguientes.

Será en Medina donde se revele la dimensión política del Islam. Mahoma, en Medina, liga la política a la religión. Pero no se trata de una religión libresca. Dios mismo aconseja al profeta, le anima y le aprueba o reprime. Mahoma es la voz de este Dios que todo lo ve. Así Dios intervendrá en las batallas. Se aprueba la decisión de Mahoma de cambiar la dirección de la oración. Se expulsa a dos tribus judías de Medina y se somete a una matanza de la tercera. En el año 632, se muere en la Medina que le había hecho de jefe político.

Después de la muerte del profeta los diálogos con Dios cesan. Los sucesores de Mahoma no recibirán ya la

revelación. Pero la revelación será utilizada para justificar un orden político, del mismo modo que se utilizará el ejemplo del Profeta.

El Califa, sustituto del profeta en este mundo, es el que está designado para ponerse al frente de la comunidad de los creyentes. Todos los sabios de Islam están de acuerdo en la necesidad de un poder legal y unitario.



Imagen de Mahoma devolviendo la Piedra Negra al interior de Ka'ba.

LA HÉGIRA

Si bien es cierto que su predicación no tuvo apenas resultados en Makka, cabe remarcar que causó gran molestar entre los clanes económicamente importantes, al cuestionar en gran medida el poder económico y político que disfrutaban dentro de la ciudad. Debido a la presión que ejercían estos clanes, Mahoma tuvo que exiliarse de Makka, y en septiembre de 622 se marchó de su ciudad natal.

A raíz de la Hégira (huída), el profeta se instala en Yátrib y comienza a predicar sus doctrinas y a ganar adeptos. Incluso la ciudad cambia su nombre por el de Medina (al-Madinat, <<ciudad del profeta>>). A partir de ese momento, al-Madinat es considerada una ciudad santa como Makka.

Desde entonces, Mahoma comenzó a hostigar a las caravanas que se dirigían a Makka. El fin último de estas acciones era debilitar económica y políticamente a los clanes que habían impedido el desarrollo de su doctrina. Todos aquellos clanes que se iban sumando a la nueva doctrina quedaron integrados en la 'umma (<<unidad>>).

Al integrarse dentro de esta comunidad, compartían los beneficios proporcionados por las razzias (asaltos a las caravanas) y formaban parte del incipiente ejército que se expandirían por Oriente Medio en las décadas siguientes.

Finalmente, en 629 al mando de un poderoso ejército Mahoma se dirigió hacia Makka. Los clanes de esta ciudad pactaron la rendición y su integración dentro de la 'umma. La unificación política de la península arábiga era una realidad posible debido a la personalidad de Mahoma. La capital de ese incipiente imperio sería al-Madinat, en la cual el profeta murió en el año 632.

LA EXPANSIÓN

La muerte de Mahoma, cuando la unificación de la península arábiga era incipiente, produjo una serie de problemas. El principal fue la inexistencia de un poder político fuerte que pudiese dirigir los destinos de la 'umma.

La elección de abu bark como califa (seguidor del profeta), dio origen al período conocido con el nombre de los califas electos. La figura de este personaje va unida al proceso de organización política interna del incipiente estado árabe. También sentó las bases para la expansión militar, que se produjo bajo el mandato de

'Ummar ibn al-Jattab.

Poco antes de la muerte de Abu Bark (634) se inicia la conquista de Masriq (Oriente Medio), que culminó en la integración en el imperio musulmán de Siria, Egipto y Persia entre 635 y 642. Las causas de la fulminante expansión son productos de la unificación de la península arábiga y su importante desarrollo militar y la debilidad de los imperios bizantinos y sasánida.

La victoria estuvo asegurada por el propio carácter de la expansión. Los árabes prefirieron pactar la rendición de las provincias antes que la destrucción que provocaría la guerra. Ello explica el rápido proceso de islamización que sufrió el Masriq en un corto período de tiempo. Así, quienes quisieron integrarse dentro de la 'umma, lo hicieron abrazando la nueva religión. Por el contrario, las comunidades remisas a hacerlo, pagaron una serie de impuestos que les permitió conservar su antigua religión, como por ejemplo, las comunidades judías o cristianas instaladas en Egipto o en el sur de Arabia.

El asesinato de 'Ummar en 644 quebró este proceso, justo cuando se iniciaba la penetración por el Magrib (norte de África e Hispania), que se reinició con la consolidación de la dinastía omeya.

Quizás el último hecho relevante de este primer período coincida con el ascenso al poder del último califa electo, Alí (656), que no fue aceptado por gran parte de la 'umma, ya que había asesinado a Utmàn (644-656). Ello provocó que el gobernador de Siria, Mu'awiyya, jefe de uno de los clanes más importantes, el de los Omeya, se alzase en armas contra Alí. Así empezaba la primera fitna (guerra civil) dentro del imperio. Alí murió en 661 y se produjo la primera fisión en el Islam como sistema religioso y político, de la surgen dos sectores: los chiitas, partidarios de Alí, integristas radicales ortodoxos con respecto a los principios promulgados por Mahoma; y los sunitas, agrupados en torno a Mu'awiyya y que conforman la mayoría islámica.

LOS OMEYAS Y LA CONSOLIDACIÓN DEL IMPERIO

El califa Mu'awiyya (661-680) inició su mandato reprimiendo los diversos movimientos que se alzaron en contra, especialmente a los chiitas, que se convirtieron en una fuerza opositora más importante al poder omeya, interviniendo activamente en su derrocamiento. Otro hecho relevante de este momento es el traslado de la capital del imperio al-Madinat a Damasco.

Será bajo el mandato de Abd al-Malik (685-705) cuando se produzca la ocupación efectiva de las diversas provincias que conforman el Magib (698). La alianza establecida entre el imperio bizantino y los beréberes (indígenas norteafricanos) se rompió después de treinta años de lucha contra los árabes que atacaban desde Egipto. Esta situación proporcionó la anexión de la nueva provincia: Ifriqiya.

Desde el norte de África se lanzó una nueva expedición hacia el norte, en 711, se ocupó la provincia de Hispania. La nueva expansión sería detenida en la batalla de Poitiers (732) por las tropas de Carlos Martel.

Bajo el califato de Abd al-Malik se produjo la acuñación de un nuevo sistema monetario, basado en el dinar

(oro) y el dirhem (plata). Estas monedas serian el patrón monetario y comercial tanto en Oriente como Occidente a lo largo de los siglos VIII al XII.

Pero, en el seno del propio gobierno omeya, continuaron surgiendo problemas derivados de la política interna. Bajo el mandato de los sucesivos califas omeyas, se inició una estrategia dirigida a la destribalización de los poderosos clanes, que actuaban como poderes paralelos al de Damasco en las diversas regiones del imperio. Distintas revueltas, especialmente en las regiones orientales, provocaron el surgimiento de un movimiento conspiratorio, los banderas negras, que se alzaron contra el poder establecido en 747. La consecuencia final fue la liquidación de la dinastía omeya.

LOS ABASÍES: LA ÚLTIMA GRAN DINASTÍA IMPERIAL

El movimiento de los banderas negras, apoyado especialmente por los chiitas (enemigos acérrimos de los Omeyas), triunfó después de la primera guerra fitna (747-750). Abu al-Abbas fue el primer emir de la nueva dinastía: la de los Abasíes. Pero fue bajo el mandato de al-Mansur (754-775) cuando se produjo el cambio de capital dentro del imperio a Bagdad. El traslado de la capital está relacionado con las transformaciones que se habían producido en las rutas comerciales internacionales, que unían Extremo Oriente (el imperio Chino y la India) con el Mediterráneo Oriental (los imperios musulmán y bizantino).

Una de las características principales de los abasíes fue dar marcha atrás a los proyectos centralizadores de los últimos omeyas. Este cambio de timón provocó a la larga el fraccionamiento en diversas provincias del gran Imperio, iniciándose un proceso de escisión con respecto al poder de Bagdad.

LA FRAGMENTACION DEL IMPERIO

Los nuevos gobiernos magrebíes iniciaron un importante despegue económico, basándose en el comercio con los reinos del Sudán y al-Andalus. Hacia 800 se constituyó el emiriato aglabí, con capital en al-Qayrawân (Cartago), y se expandió por la actual Tunicia; en 827 ocupó Sicilia y el sur de la península Itálica, llegando a realizar incursiones militares por toda la región de Italia (Lazio).

En 900, la dinastía aglabí fue desplazada por una nueva dinastía, que creó el nuevo califato fatimí y que, a partir de 910 se escindió de Bagdad.

En este período se intentó la unificación de las antiguas provincias occidentales. En 969, se consolidó un nuevo imperio que se extendería desde Túnez hasta Siria, y se conquistó la isla de Cerdeña bajo el mandato de Mu'izz (953-975). La capital de todo este vasto territorio fue la recién creada al-Qahira (el Cairo). En 982, los abasíes perdieron el poder político efectivo sobre todo el imperio lo que originó una nueva situación dentro del Islam.

Ya no se trata de un imperio unificado, sino de un conjunto de pequeños y grandes reinos unidos por la fe islámica, bajo la guía espiritual abasí, que sólo ejercía una función testimonial.

Pese a que no existía un poder central que no dirigiese un gran estado, los diferentes reinos musulmanes eran centros económicos de primer orden, básicamente porque fomentaban el desarrollo de rutas comerciales de larga distancia que unían las Indias Orientales y África con Europa, actuando como intermediario y controlando las principales rutas que perduraron a lo largo de la edad media. Los nudos de comunicación de estas redes fueron las grandes ciudades, que se dedicaron básicamente a comerciar con bienes de lujo que incluían especias, seda, esclavos, oro, objetos decorativos, y otros productos preciosos.

A lo largo de los siglos XI y XII, los estados musulmanes se vieron amenazados por la expansión de los estados occidentales con las Cruzadas. Estas empresas militares trastocaron de forma definitiva a los reinos islámicos, que tuvieron que dedicar todos sus esfuerzos a contener la agresión procedente de los reinos

cristianos de Europa Occidental.

La expansión del imperio mongol provocó la destrucción definitiva del califato abasí en 1258. Este hecho simboliza la caída momentánea del poder islámico, ya que, a partir del siglo XIV, surgirá otro gran imperio musulmán, el otomano.

LOS MUSULMANES EN HISPANIA : AL- ANDALUS

La conquista de la península ibérica, acaecida en el 711, ha marcado en gran medida la historia de España. Entre los ss. VIII y XI se desarrolló un importante imperio centrado especialmente en Andalucía, la Comunidad Valenciana, las islas Baleares, y que afectó prácticamente a la totalidad de la península. Su capital, Córdoba, fue el centro político, económico y cultural mas importante de la Europa Occidental, llegando a rivalizar con las grandes ciudades orientales de El Cairo y Bagdad.

Los mas de 800 años que las comunidades musulmanas permanecieron en la Península han legado un rico patrimonio cultural que abarca desde los impresionantes edificios andaludíes (mezquita de Córdoba, Alhambra de Granada, etc...) hasta los sistemas de irrigación, que aún hoy en día siguen funcionando.

LA CONQUISTA DE LA PENÍNSULA

La instalación de comunidades islámicas en Hispania tiene que encuadrarse dentro del proceso de expansión musulmana por el Mogreb. Una vez sometidos los

clanes bereberes, el paso del estrecho de Gibraltar es el siguiente acto de la administración norteafricana.

El motivo que propició el desembarco fue la muerte del rey visigodo Vitiza (710). En 711, el walí de Ifriqiya (nombre que daban los árabes a la provincia romana de África), Musa ibn Nusayr, y Tarq ibn Ziyad, al mando de un ejército árabe-bereber, derrotaron en Wadi-Lakka (Guadalete) al ejército visigodo del rey Rodrigo.

Fue la única resistencia organizada importante que encontró el ejército musulmán. Este hecho es indicativo del estado de disolución del reino de Toledo. El reino había dejado de existir como una unidad política y económica antes de la muerte de Vitiza. La aristocracia militar visigoda había iniciado un proceso de disolución territorial con respecto a la corte de Toledo que llevaba directamente a la feudalización.

Los conquistadores continuaron con su táctica habitual, pactar las rendiciones de las diferentes provincias. En la mayoría de los casos éstas acataron el gobierno de la 'umma. La expansión continuó hasta más allá de los pirineos, pero fue detenida en la batalla de Poitiers (732) por Carlos Martel, cerrándose de forma momentánea este ciclo de expansión. El ejército regresó al núcleo de al-Andalus y comenzó la distribución de las tierras de aquellos que no habían aceptado el nuevo orden. Se repartieron de forma especial las propiedades de la iglesia cristianas y de las provincias ocupadas por el Imperio bizantino. Sólo una pequeña región que comprende la cornisa cantábrica no fue controlada de forma directa por la comunidad islámica.

Los diferentes clanes árabes, bereberes, y otras etnias (sirios, egipcios) se esparcieron por toda la geografía hispana. Los grupos bereberes se instalaron al sur de Portugal, en Sierra Morena y en la región levantina. Los clanes orientales (árabes y sirios) se ubicaron especialmente por los valles del Ebro y del Guadalquivir.

LA FORMACION DEL ESTADO OMEYA

La revolución abasí y la caída de la dinastía omeya de Damasco repercutió especialmente sobre la provincia de al-Andalus. Uno de los pocos supervivientes de esta dinastía, Abd al-Rahman (Abderramán), que pudo escapar a la represión de los <<banderas negras>> , en 755 se proclamó emir independiente del califa de Bagdad y gobernó como tal entre 756 y 788. Durante su mandato cabe reseñar que se inició un importante

proceso de revitalización urbana.

Los emires Hisam I (788–796) y al-Hakam I (796–822) continuaron con la política iniciada por Abd al-Rahman, que consistía en fortalecer el poder del emir frente al poder tribal con la creación de una burocracia imperial y de un ejército de mercenarios, independiente del tradicional ejército clánico.

Se inicia así la primera fase de esplendor del estado omeya, que se consolidó bajo el gobierno de Abd al-Rahman II (792–852). Al-Andalus se convirtió en una potencia económica de primer orden. El proceso urbanizador propició el desarrollo comercial estable, tanto con los reinos cristianos del norte y Bizancio como el califato de Bagdad y las provincias de Ifriqiya. Esta fase continuó bajo los emiratos de Muhammad I (852–866) y de Al-Mundir (886–888). En el gobierno de este último se inició la primera crisis del estado andalusí.

LA PRIMERA GRAN CRISIS DEL AL-ANDALUS

Desde la conquista de Hispania, la integración de la población indígena dentro de la comunidad musulmana fue un fenómeno minoritario. La mayoría continuó con sus formas de vida tradicional, con una religión distinta (cristiana), y unas relaciones sociales diferentes a las estructuras clánicas orientales. Este status era reconocido por la comunidad islámica y, en contrapartida, aquellos pagaban una serie de impuestos a la 'umma, representada por la corte cordobesa.

Si bien el gobierno de Muhammad I fue, en líneas generales, una época de prosperidad, se produjeron una serie de importantes gastos derivados de la centralización que repercutieron, en cierta medida, sobre ambas comunidades. Los impuestos ascendieron progresivamente, y esta situación se hizo insostenible como consecuencia de una serie de malas cosechas.

En 880 se produjo un levantamiento generalizado contra el estado cordobés. Durante los años 888 al 929 se produjo la primera fitna (guerra civil), que hizo peligrar la unidad del emirato. En un principio la revuelta fue apoyada por unos clanes árabes y bereberes, que vieron en ella la posibilidad de recortar el poder que tenían los clanes aliados de los Omeyas en la corte cordobesa.

Pero la conversión del líder de la revuelta, 'Umar ibn Hafsun, al cristianismo, condujo al ocaso de la misma. El emir declaró la yihad (guerra santa) contra los infieles, y la práctica totalidad de los clanes musulmanes se unió para acabar con la revuelta. Hacia 900, el emir cordobés controlaba prácticamente todas las provincias. La llegada al poder de Abd al-Rahman III, en 912, supuso la represión del foco del levantamiento, limitado a una pequeña región de las Alpujarras y liquidado en 929.

LA <<EDAD DE ORO>>

Durante el largo mandato de Abd al-Rahman III (912–961) se forjó el nuevo estado andalusí. En 929, después de poner fin a la revolución de los hijos de ibn Hafsun, rompió definitivamente las relaciones con Bagdad y se proclamó califa, consolidando de forma definitiva el poder central de Córdoba sobre las diversas coras (regiones) que componían al-Andalus. Éstas pasaron de estar bajo el dominio de las administraciones indígenas o clánicas a depender directamente del califa. Se inició entonces un proceso de centralización fiscal desde la corte que obligaba a que tributasen todas las coras tanto en especies como en metálico.

Durante su califato, y el de su hijo, al-Hakam II (961–976), tiene lugar la fase de máximo auge del estado andalusí. Las líneas políticas maestras de este período estaban inspiradas en los intentos realizados por los emires: la destribalización de la comunidad musulmana y la creación de un ejército independiente del sistema clánico.

También en este período se inicia una política de contención de las fronteras del norte. Los reinos cristianos

de León, Castilla y Navarra pretendían expansionarse hacia el Sur, y la respuesta no se hizo esperar con expediciones militares de castigo contra dichos reinos. La base del esplendor del estado andalusí reside básicamente en la actividad comercial que desarrolló con los otros estados de aquel momento, un comercio de bienes de lujo destinados a la élite política. Estos productos, apreciados tanto en Oriente como en Occidente, permitieron la aparición de un artesanado especializado que desarrollaba su trabajo en los zocos de las grandes ciudades.

Para reforzar esta actividad económica se desarrolló una política de expansión en una serie de ciudades de Ifriqiya, lo que permitió controlar las rutas del oro sudanés, vertebradora en gran medida del comercio internacional de la época. Las ciudades de la Ifriqiya sirvieron de puente para la circulación de metales preciosos entre África, Europa y Oriente.

LA QUIEBRA

La aparición dentro de la esfera política de Muhammad ibn Abi-Amir (al-Mansur o Almanzor) es considerada como el indicador del inicio de la crisis dentro del floreciente estado andalusí. Su poder se inició durante el gobierno de al-Hakam, pero fue a partir de la muerte de éste, acaecida en 976, cuando realmente dominaría el aparato político y administrativo de la corte. Su control absoluto sobre el ejército mercenario le permitió gobernar por encima del nuevo califa, Hisam II (976-1013).

De este período cabe destacar la utilización de la yihad como herramienta política y económica de primer orden. Almanzor realizó regularmente expediciones militares contra los reinos cristianos del Norte. Las más destacadas corresponden al saqueo de Cataluña (985) y de Santiago de Compostela (997). Su muerte en Medinaceli (1002), en una de estas aceifas (expediciones militares) fue el detonante que originó la segunda fitna andalusí.

Con la desaparición de Almanzor, en efecto, la aristocracia árabe vio la oportunidad de levantarse contra la dinastía paralela que había creado aquél, y que era la que realmente ostentaba el califato, controlado por uno de sus hijos, Abd al-Malik al Muzaffar. La guerra declarada entre los clanes bereberes y <<legitimistas>> marca el principio del fin de la unidad del estado andalusí. Las derrotas de los clanes bereberes les llevaron a solicitar el apoyo militar de los reyes y condes cristianos.

Este hecho es sintomático, ya que, por vez primera, se invertían las relaciones de poder político, y especialmente militar, entre musulmanes y cristianos. La consecuencia directa sería la expansión feudal de los cristianos por al-Andalus (1009-1010) aprovechando la inestabilidad y el desconcierto que reinaban en la corte cordobesa.

Bajo el califato de Sulayman al-Mustair (1013-1016), el estado comenzó a disgregarse en un conjunto de reinos independientes de Córdoba. Estos nuevos estados estructuran una nueva dimensión política y administrativa que configura un nuevo mapa de al-Andalus con los demoniados <<reinos taifas>>.

LA AGRESION FEUDAL

Esta división adquiere un carácter definitivo bajo el gobierno del último califa omeya de Córdoba, Hisam III (1027-1031). Las taifas intentaron continuar con el proyecto califal, pero a una escala reducida. Recordemos que, en 1031, los estados islámicos todavía controlaban desde el Duero hasta los montes Atlas, en el Mogreb occidental.

Los intentos centralizadores procederían ahora de la Ifriqiya. El reino almorávide reunificó en 1083 todas las taifas, e incluso detuvo la expansión de Alfonso VI de Castilla en 1086, en Sagradas. Posteriormente, la dinastía beréber almorávide fue sustituida por la almohade en 1147.

Pero estos intentos estaban condenados a desaparecer. Por un lado, las disidencias dentro de estos estados eran continuas, ya que las administraciones locales se negaban a tomar una posición unitaria contra el enemigo común. Por otro lado, la creciente militarización de los reinos cristianos del Norte se basaba en una nobleza feudal agresiva, que necesitaba nuevos territorios tributarios y que vio en la expansión hacia el Sur la mejor solución para no entrar en contradicciones con los derechos de otros feudos y reinos.

La totalidad de las taifas tuvo que entrar en la dinámica feudal de pagar impuestos a los nuevos señores, tributos que evitaban la invasión por los reinos cristianos. Mientras tanto, las urbes musulmanas continuaban controlando los circuitos comerciales de bienes de lujo y pudieron soportar así las cargas impuestas por los señores feudales.

Al agotarse los beneficios de este comercio, o a medida que los intereses políticos de los señores feudales variaban, los reinos islámicos eran absorbidos por los reinos de Castilla y Aragón. Por otro lado, la resistencia que las taifas podían ofrecer frente a esta expansión feudal era prácticamente nula por una serie de motivos, entre los que destacan la militarización de las sociedades cristianas, la pérdida del carácter violento en las sociedades islámicas por falta de contingentes militares importantes, y la desunión existente entre los diferentes reinos islámicos.

EL ISLAM Y OCCIDENTE

Durante la fase de expansión del Imperio islámico se produjo una importante revolución cultural que abarcó todos los campos del conocimiento humano. Este desarrollo cultural sólo puede compararse con el Renacimiento Europeo de los siglos XV y XVI, pues todas las ramas del saber científico, literario y artístico alcanzaron gran vigor. Gracias a la interpretación no dogmática del Corán, a la traducción y la apropiación del saber griego (Platón, Aristóteles) y a la práctica del misticismo, los filósofos y científicos islámicos –como Avicena, Algazel, Averroes– ejercieron un influjo importante sobre los reinos cristianos, culturalmente más atrasados. Asimismo, el arte musulmán y la literatura árabe adquirieron gran importancia en los lugares conquistados (al-Andalus), y entre los poetas y escritores europeos como los trovadores.

LA REVOLUCIÓN CULTURAL ISLÁMICA

Hacia el siglo X en al era de máximo esplendor de los califatos independientes, se desarrolló la revolución cultural islámica. Este movimiento nació a la luz del Corán, a partir del cual se revalorizó y actualizó la filosofía griega clásica, en especial Platón y Aristóteles.

La concepción amplia que tuvieron los intelectuales islámicos hace imposible cualquier intento de delimitar disciplinas aisladas. En general, se podría calificar de pensamiento polifacético, en el cual la filosofía llena de contenidos al resto de actividades científicas y literarias.

La tolerancia islámica permitió que todas las comunidades se integrasen dentro de este movimiento. No es extraño que los <<sabios>> procedieran de zonas periféricas del Imperio o que pertenecieran a etnias no islámicas, especialmente a la hebrea. Las ciudades actuaron como foco de propagación de las inquietudes, que se vieron favorecidas por en mecenazgos de los califas. La consecuencia inmediata de este movimiento fue la creación de escuelas oficiales a partir del siglo XI.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

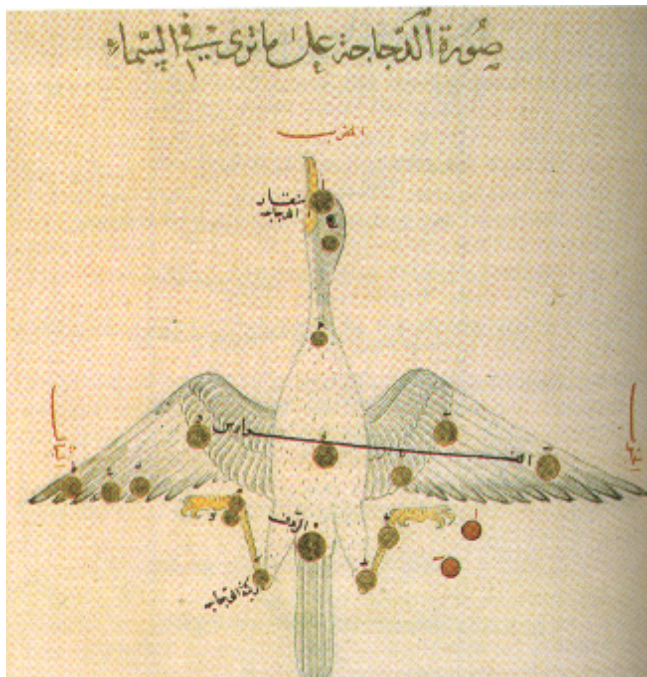
Ciencia y religión estuvieron ligadas estrechamente dentro del Islam. El ser humano no fue considerado sólo como una parte mas de la creación, sino que se convirtió en un agente obligado a investigar sobre la variedad y la trascendencia del acto creador de Alá. Esta premisa confirió en la ciencia un papel eminentemente técnico y experimental. Se otorgó privilegio a un tipo de conocimiento que tenía una aplicación social. La reflexión teórica y la práctica espiritual marcharon paralelas. El ejemplo más claro fue el desarrollo que alcanzó la

mecánica, reflejado en la construcción de obras hidráulicas.

Vinculada a la comprensión de los fenómenos físicos, la matemática y la astronomía fueron las ciencias que alcanzaron un mayor desarrollo. En el campo matemático, la aportación más importante fue la difusión del llamado sistema numérico arábigo. Originario de la India, éste fue transmitido y ampliado por el Islam y acabó por sustituir a la numeración romana. La invención del cero o palabras árabes como <<álgebra>>, <<aritmética>> o <<cifra>>, indican la importancia que tuvo la matemática islámica. Así, el nombre del principal matemático musulmán, al-Juwarizmi (muerto en 835), aparece reflejado e conceptos como los <<guarismos>> o <<algoritmo>>.

Si bien continuó el desarrollo especulativo de la astronomía, también la astronomía propició la elaboración de teorías y técnicas avanzadas. La confección de mapas celestes, calendarios y del astrolabio se unieron a la medición del arco del meridiano. En el año 1000 al-Biruni formuló de forma racional la primera teoría heliocéntrica. Las ciencias de la naturaleza también sufrieron transformaciones radicales. Los alquimistas sentaron las bases para el posterior desarrollo de la química moderna. Por primera vez se sintetizaron ácidos y alcoholes, y se sistematizaron las primeras reacciones químicas con fines industriales (tinte textil). La utilización de plantas medicinales y la experimentación hicieron de la medicina otra de las ciencias básicas. Los médicos islámicos fueron considerados como los mejores del Viejo Mundo, y obras como la de ibn Sina (980–1037), llamado Avicena, fueron los textos básicos de la medicina occidental hasta el siglo XVI.

Representación de una constelación del catálogo estelar de Abd al-Rhaman al-Sufi.



LITERATURA Y CIENCIAS SOCIALES

Si el desarrollo científico fue asombroso, la literatura y la poesía tuvieron asimismo gran trascendencia dentro del Islam. A la tradición literaria escrita de la época preimperial y omeya (siglo XI), la obra de Ibn Hamz aportó cambios en la temática y las formas. Dejando de lado la lengua culta, el árabe, se comenzó a dar cabida al habla popular, profundamente arabizada. Se escribía sobre nuevos temas, tales como la búsqueda del placer en la naturaleza y el elogio de la sensualidad. Esta temática fue extendida en Europa por los trovadores occitanos-catalanes. También los libros de viajes fantásticos y las novelas de caballerías fueron temas que influyeron en los reinos cristianos, procedentes de libros como *Las Mil y Una Noches*.

En el plano filosófico, el siglo VIII despertó el interés por los clásicos griegos y latinos. Las obras de Platón y Aristóteles fueron traducidas y comentadas, originando sistemas filosóficos como el del hispanoárabe Ibn Rusd (1126–1198), llamado Averroes. Este autor dio primacía a la lógica y la racionalidad, lo que le llevó a formular una conclusión revolucionaria: la necesidad de desgilar la fe religiosa de la razón filosófica. Su obra es una de los pilares de la escolástica de Tomás de Aquino.

La historia y las ciencias sociales tuvieron en general importantes avances. La tradición comercial de los reinos islámicos impulsó los viajes de exploración. Unidos a éstos, surgió un conjunto de autores que describieron los reinos islámicos y no se limitaron a realizar descripciones geográficas, sino que llevaron a cabo reflexiones sociales sobre las comunidades que habitaban estos reinos. La culminación de esta incipiente de esta actividad historiográfica está representada por la obra de Ibn Jaldun (1332–1406). Su reflexión sobre la quiebra sobre los reinos islámicos tiene gran actualidad aún en nuestros días.

LA CONQUISTA DE AL-ANDALUS

Desde la desaparición del califato omeya de al-Andalus (siglos VII–X) únicamente los movimientos religiosos procedentes del Magreb habían podido detener el avance conquistador de los ejércitos feudales. La sociedad musulmana, dotada de una estructura interna que no podía generar una defensa adecuada, cedía progresivamente a los embates. Entre los siglos VIII y XV, vastas extensiones pasaron a manos de los reinos de Castilla–León, Cataluña–Aragón y Portugal, y los pobladores musulmanes fueron exterminados y sometidos a un nuevo tipo de dependencia social. Para colonizar las tierras ocupadas se crearon nuevos asentamientos dotados de franquicias que actuaban a modo de reclamo. El balance colonizador, sin embargo, no fue tan notable como la conquista militar.

LA SITUACIÓN POLÍTICA EN AL-ANDALUS

Después de la victoria alcanzada por los ejércitos de Castilla–Aragón y Navarra en las Navas de Tolosa (1212), se abría la etapa final para la sociedad andalusí. Los últimos estados musulmanes creados en la Península habían podido aliviar la presión militar de los feudales gracias a las fuerzas que hasta entonces los habían sustentado. Almorávides (desde 1086) y almohades (desde 1147) se habían erigido en defensores de los andalusíes frente a la ofensiva cristiana y contra los diversos reinos de taifas que no se adecuaban a los estrictos preceptos coránicos. Desaparecidos ambos movimientos, las dimensiones emanadas del conflicto entre el *urf* (derecho consuetudinario tribal) y la *sharia* (ley islámica) hubieron forzosamente de renacer.

La resistencia militar que podían ofrecer las comunidades urbanas y rurales al ataque de los ejércitos cristianos era más bien leve. La ausencia de un estado fuerte no permitía disponer de tropas permanentes que guardasen la frontera y evitara las incursiones. Las ciudades amuralladas y las fortalezas de refugios (*husun*) no podían preservar indefinidamente a la población si se veían sometidas a prolongados asedios. Por consiguiente, la expansión feudal no halló demasiados obstáculos para conquistar, colonizar y destruir la sociedad de al-Andalus.

EL NUEVO TIPO DE AGRESIÓN

El objetivo de los reinos cristianos no era otro sino la expansión territorial. La antigua aspiración de obtener *parias*, es decir, pagos regulares como garantías de no realizar ataques había sido abandonada a lo largo del siglo XII. La razón para el cambio era el intermedio forzado por el empuje de los movimientos almorávide y almohade.

El espíritu de cruzada ofrecía, a la vista del éxito de las incursiones cristianas en Palestina, un cuerpo teórico suficiente para justificar el ataque. La iglesia le ofrecía pleno apoyo y actuaba como elemento director de proceso de conquista iniciado (<<reconquista>>).

Un factor decisivo en el nuevo tipo de agresión fue el recurso a las órdenes militares. Las órdenes constituían fuerzas permanentes de defensa en las áreas más amenazadas durante el siglo XII. Los miembros de las mismas, monjes y guerreros en una pieza, hacían votos de guerra santa contra el infiel musulmán y actuaron como eficaces fuerzas de choque en cada reino. En Portugal, la orden de san Benito de Aviz, creada en 1147, colaboró en la conquista de la región de Algarbe. En Castilla-León la orden de Calatrava (1158) defendía el área de La Mancha, y en las órdenes de Alcántara (1156) y de Santiago (1170) actuaban a lo largo del valle del Tajo, en Extremadura. En la Corona catalano-aragonesa, las órdenes y del temple, establecidas desde mediados del siglo XII en la Cataluña Nueva y el Bajo Aragón, participaron en la conquista de Mallorca y, junto con la de san Jorge de Alfama (1201), lo hicieron en la del reino de Valencia.

ETAPAS DE LA CONQUISTA

La necesidad de planificar las conquistas y distribuir las distintas áreas de actuación obligaba a establecer acuerdos entre los diversos reinos en relación con ello. Por el pacto de **Tudilén** (1151), Cataluña-Aragón orientaba su expansión hacia la zona orientas, el *sharq al-Andalus* de los musulmanes. La isla de Mallorca, ocupada en 1229, fue el primer el primer gran éxito de Jaime I, seguido de la conquista del reino de Valencia (1233-1245).

Paralelamente, el ejército castellano-leonés, dirigido por Fernando III, ocupaba las tierras de la actual Extremadura y la zona de Córdoba (1236). En sucesivas campañas, dicho monarca se apoderaba de todo el Bajo Guadalquivir y del Guadalete (Sevilla, 1248; Jerez y Cádiz, 1250).

Por su parte, Portugal culminaba la ocupación del valle del Guadiana (1230-1239) con la conquista del último reducto andalusí de Faro (1249).

El reino de Murcia, bajo la órbita castellana desde 1243, fue definitivamente anexo en 1266 por Alfonso X con la ayuda del ejército enviado por Jaime I. Pese a los tratados de **Cazlona** y de **Almiar**, en que se especificaban los puertos de Bihár como límite de ambos reinos cristianos, la zona Alicante-Orihuela pasó en 1305 a manos de catalanes y aragoneses.

LOS <<LIBROS DE REPARTIMIENTO>>

La expansión del siglo XIII generó una serie de grandes conjuntos documentales genéricamente denominados <<libros de repartimiento>>, fruto de la necesidad de registrar cuidadosamente el reparto de inmenso botín alcanzado. La redacción de los mismos estaba a cargo de funcionarios reales, especialmente para efectuar la partición de los bienes inmuebles conseguidos en cada campaña. Las partes que resultaban de ello eran distribuidas entre los principales participantes en la empresa bélica (caballeros y seglares, básicamente) según la ayuda aportada. El primer reparto realizado (1232) es el de la isla de Mallorca a raíz de su conquista. Siguió a éste una serie de repartos inmediatamente posteriores a la ocupación de tierras en el *sharq al-Andalus* por Cataluña-Aragón y a las conquistadas por los ejércitos castellanos en derredor del Guadalquivir y en el reino de Granada.

Los libros de repartimiento manifiestan la total incomprensión y la destrucción realizada por los conquistadores en el territorio ocupado. Las zonas cultivadas y de pastoreo fueron repartidas en lotes sin respetar sus dimensiones originales. Las amplias unidades de explotación agraria (alquerías y rafaes) fueron dejadas de lado por la nueva lógica productiva feudal.

LA COLONIZACIÓN

Las tierras que las sucesivas campañas iban poniendo en manos de los cristianos eran objetos de un proceso de colonización, que no era sino que la reproducción de los esquemas sociales y económicos imperantes en los reinos del norte peninsular.

En los lugares en que la conquista cristiana suponía la huida o la eliminación de los anteriores habitantes musulmanes, se procedía a su repoblación. Los señores feudales promovían, con el concurso de la monarquía, la instalación de cristianos en las porciones que les habían sido asignadas. Los castellanos-leoneses y los portugueses usaban la fórmula del consejo o conselho en el valle del Guadalquivir, en Murcia, y en el Algarbe para consolidar el poblamiento. Cada concejo suponía la creación de un gran término municipal regido por un fuero o código jurídico que estipulaba las obligaciones y las franquicias o exención de obligaciones que regían para la comunidad. Idéntico patrón seguía el área catalano-aragonesa con la creación de pobles noves o pueblas iniciada en el siglo XII.

El escaso número de pobladores que acudían a las zonas de colonización obligaba a tomar medidas para retenerlos en ellas. Lo más corriente era el imperativo de residir por un mínimo de cinco a ocho años que acompañaba la concesión de un lote de tierra.

El sistema de puesta en cultivo de las tierras conquistadas fue, por lo general, el enfitéutico. El señor se reservaba, en el mismo, el dominio directo de la tierra y asignaba a un individuo o a un grupo el dominio útil sobre ella para que la trabajasen. En el contrato de establecimiento se especificaba una entrada en metálico y el pago de un censo anual (una parte variable de la cosecha). Este procedimiento permitía poblar extensas zonas a base de explotaciones unifamiliares fáciles de controlar.

LAS TRANSFORMACIONES AGRARIAS

La colonización de las tierras conquistadas suponía una modificación sustancial del paisaje agrario. Las diferencias en las relaciones y sistema de producción entre la sociedad andalusí y la feudal se reflejaron en la configuración del espacio agrario ocupado.

Los conquistadores impusieron sus preferencias por cultivos de secano, porque ofrecían la posibilidad de almacenaje y, con ella la de control fiscal. De este modo, la producción hortícola, privilegiada por los andalusíes, se vio reducida a favor de los cereales, la vid y el olivo, que pasaron a un primer plano. Los bancales levantados por las comunidades árabes y bereberes se vieron sistemáticamente abandonados. La organización parcelaria que los sustituyó provocó un alto grado de erosión del suelo, lo que mermaba su productividad.

LAS COMUNIDADES MUDÉJARES

La magnitud de la agresión sobrevenida a lo largo del siglo XIII obligaba a dejar de lado la fórmula corrientemente usada para hacer frente a la población islámica. La denominada <<solución de los francos>> (la esclavización o la muerte de los andalusíes) fue abandonada con el fin de no despoblar el campo y paralizar la transferencia de renta a los señores. Ello originaba la creación de núcleos musulmanes en el seno de los reinos cristianos, cuyo número crecía a medida que se avanzaba, las capitulaciones firmadas con las comunidades que se rendían garantizaban el respeto a las instituciones de gobierno y a la práctica del Islam. El cambio más profundo era la sustitución de la fiscalidad, conciliada con los preceptos islámicos por elevadas imposiciones arbitrarias.

En los pactos concertados antes del siglo XIII se permitía la libre movilidad de los mudéjares e incluso la posibilidad de que inmigrasen a tierras bajo control andalusí. De este modo, los reinos de Murcia y de Valencia, el Bajo Guadalquivir, etc. Permanecieron durante mucho tiempo con mayoría de población mudéjar.

Las revueltas mudéjares como la de al-Azraq, en 1245, al sur del País Valenciano, forzaban a acelerar el proceso de captación de colonos y suponían la destrucción de numerosas comunidades rurales. Las urbanas, mucho más controladas, eran trasladadas a barrios especiales fuera muralla.

EL REINO NAZARÍ DE GRANADA

La ofensiva castellana obligó al rey granadino Muhammad I a declararse vasallo, en 1246, de Fernando III como último recurso para proteger su estado. El pacto feudal permitía la consolidación del último reducto andalusí, el reino de Granada gobernado por la dinastía nazarí y extendido por Andalucía oriental.

El estado se fundamentaba en una onerosa fiscalidad, alejada de las normas del Corán, necesarias para satisfacer las parias exigidas por Castilla. La presión exterior afectaba asimismo al tipo de producción; el cultivo de la caña de azúcar o de la seda eran impuestos por los comerciantes genoveses y castellanos.

La supervivencia durante dos siglos y medio del reino de Granada se explica en razón de la incapacidad de Castilla para ocupar nuevas tierras. La lentitud colonizadora y las revueltas mudéjares hacían más provechosa la obtención de parias de los granadinos que la conquista militar. Alfonso XI fue el primer monarca que dispuso de fuerzas suficientes para oponerse a los ejércitos marroquíes de los Bañú Marín, aliados de los nazaríes. Tras la victoria del Salado (1340), Algeciras y Tarifa pasaron a manos castellanas.

El paréntesis impuesto por los problemas sucesorios en Castilla fue cerrado por los reyes Católicos entre 1481 y 1492. El aislamiento diplomático de los nazaríes y la declaración de cruzada obtenida de Roma permitieron la ocupación de las zonas de Málaga (1484–1487) y de Almería (1488–1489), y la rendición de Granada de manos del último rey nazarí, Boabdil, tras dos años de asedio (1490–1492).

EL CONCEPTO DE <<RECONQUISTA>>

La historiografía española ha utilizado a espaldas el concepto de <<reconquista>> para analizar el pasado peninsular entre los siglos VIII y XV. Desde las primeras crónicas asturianas (siglo IX) hasta la actualidad, la presencia musulmana ha sido valorada como un paréntesis en el transcurso normal de su historia.

Los invasores habrían aprovechado la decadencia moral de la última etapa del reino visigodo para conquistar momentáneamente un país que no les correspondía. A la derrota de Guadalete (711), fruto de una traición de <<malos españoles>>, seguiría el primer signo de redención, la victoria de Covadonga (722). A partir de ese momento, el yugo sarraceno, tendría sus días contados y el retorno a la cristiandad del conjunto de la Península sería progresiva e imparable, con lo que se legitimaba plenamente a la agresión.

Los principales impulsores de la noción de <<reconquista>> fueron Ramón Menéndez Pidal y su discípulo, Claudio Sánchez Albornoz. Este último elaboró definitivamente, a principios de los años Veinte, los prejuicios que acompañaban el manejo del concepto: el racismo implícito, el españolismo a ultranza, y el determinismo histórico a partir de criterios morales subjetivos. Esa visión fue ampliada en el coloquio de *Jaca* de 1947 (La reconquista española y la repoblación del país, publicado en 1951) y han inspirado los sucesivos estudios sobre el tema.

Sin embargo, desde los años setenta, una nueva óptica historiográfica ha arrinconado el viejo planteamiento de <<reconquista>>. El carácter bélico de los reinos feudales y la guerra de exterminio aplicada sobre la sociedad andalusí han pasado al primer plano de la investigación. De esta suerte, se considera que el enfrentamiento con el mundo musulmán peninsular, no puede explicarse sin tener en cuenta la profunda jerarquización de las relaciones sociales en Castilla o la Corona de Aragón y la existencia de un estamento dirigente militarizado.

LA MENTALIDAD CONSTRUCTIVA DEL MUNDO ISLÁMICO

A partir del siglo VII el Islam entró en contactos con pueblos muy variados tras ocupar una extensa área geográfica. Si bien es cierto que la huella de estos pueblos está presente en el Islam, hay una profunda originalidad que los diferencia de ellos.

La religión era omnipresente: no sólo hablaba de la vida del más allá, sino que además organizaba

todas las facetas de la vida terrena del creyente. El aspecto de las viviendas y de la ciudad entera estaba determinado por las creencias religiosas.

La mezquita era el edificio urbano más importantes de esos núcleos urbanos, y en ella están presente las características básicas de las construcciones musulmanas: uso simultáneo de espacios cubiertos y abiertos; exteriores austeros e interiores profusamente decorados; espacio flexible y apto para ser ampliado.

LA CIVILIZACIÓN ISLÁMICA

El mundo islámico ocupa una franja subtropical entre el océano Atlántico y el río Indo. Aunque el Islam se inició en el siglo VII y llega hasta nuestros días, aquí nos limitaremos a las realizaciones de la época que sería la Edad Media en nuestra civilización que coincide, por otra parte, con la etapa más próspera del mundo musulmán.

Las civilizaciones que más influyeron en su formación fueron la bizantina, las sasánida y la cristiana. Los musulmanes recogieron a través de ellas las huellas del mundo clásico grecorromano. El elemento unificador del mundo musulmán es la religión. El Islam es todo: organización social y política, cultura, forma de vida. En esta religión no hay intermediarios entre Dios y el creyente, no hay sacramento ni sacrificio. Esta cuestión determina algunas características de las construcciones religiosas. Otra faceta de la religión a tener en cuenta es el igualitarismo. No se ha de entender en un sentido económico, sino referido a la dignidad del hombre. Todos los hombres son iguales ante Dios. El hecho de que uno tenga más fortuna que otro es una cuestión pasajera, mientras que la dignidad es un valor permanente. La persona rica no debe hacer alarde de su posición. El recato y la falta de ostentación proporciona unos rasgos peculiares a la arquitectura islámica. El exterior de las construcciones es muy austero. Se usan materiales de la zona, predomina el ladrillo y la utilización de la piedra es más escasa. Domina los tonos ocre, que se confunden con el terreno árido propio de la mencionada franja geográfica.

LA CIUDAD

La expansión islámica se realizó en un área ya ampliamente urbanizada. En algunas ocasiones se crearon nuevas ciudades (Bagdad, Fez, Samarcanda); sin embargo, fue mucho más frecuente el asentamiento en núcleos preexistentes. Todas las ciudades islámicas responden a los mismos principios, con ligeras diferencias según la zona: en zonas fronterizas estaban más fortificadas; en zonas más áridas, los sistemas de almacenamiento de agua tenían más importancia.

La ciudad creció y adquirió importancia económica. Córdoba, por ejemplo, no tenía rival en Occidente: alcanzó 250000 habitantes en el siglo X, cuando León sólo tenía 6000 almas.

Los árabes que iniciaron la expansión eran nómadas y, para ellos la construcción era algo efímero. Edificaban con material de obras ya existentes que procedían a desmontar. De esta forma, el soporte físico de la ciudad romana, visigoda o sasánida se creaba una nueva ciudad modificando profundamente el tejido urbano preexistente.

El trazado urbano era intrincado y caótico, sin una planificación previa. El límite de las casas marcaba las líneas de las calles, estrechas y quebradas. El predominio de lo privado sobre lo público es constante en el mundo islámico. No hay normas que limiten los intereses individuales a la hora de construir, ya que la propiedad es intocable por ser un premio que ha concedido Dios al que la posee. La angostura de las calles se debe también a razones climáticas: hay que protegerse al máximo de sol.

Era una ciudad cerrada; las murallas no sólo la rodeaban, sino que los barrios también podían tenerlas. Por todas partes había puertas que cerraban y preservaban la intimidad. Las puertas monumentales de entrada a la

ciudad solían ser dobles y en zigzag, dejando un espacio abierto entre las dos que servía de lugar de reunión y donde se contemplaban espectáculos.

A diferencia de la ciudad clásica grecorromana escaseaban los grandes edificios de uso colectivo y las plazas y espacios abiertos. Las grandes construcciones estaban relacionadas con la religión (mezquitas, escuelas coránicas, hospitales) o con el comercio (alcaicería, para el comercio de lujo; caravasares, almacenes y fondas para las caravanas). Había mercados al aire libre, denominados zocos, que, en ocasiones, podían cubrirse mediante obra o toldos.

LAS CASAS Y LOS PALACIOS

Las casas estaban construidas e tapias blancas sin apenas huecos, para proteger la intimidad familiar, y se organizaban al rededor de un patio, donde era frecuente encontrar agua y vegetación. En el exterior, sobresalían algún *ajimez*, una especie de baloncillo protegido por celosías de maderas, desde donde se podía ver sin ser visto.

Los palacios o grandes resistencias privadas estaban situados en el campo, aunque lo más corriente era que fueran urbanos. Estaban compuestos de múltiples dependencias, entre las que destacaba siempre un salón central, organizadas alrededor de un patio con un curso de agua. El palacio solía estar amurallado. Después de la puerta principal se iniciaba el área pública, conocida como serrallo, que poseía grandes vestíbulos y salas de espera, de las cuales la más importante era el salón de recepción. El harén era el área privada. Los baños solían estar en esta zona y disponían de habitaciones con diferentes temperaturas. Abundaban los jardines con pequeñas edificaciones cubiertas con una cúpula.

LA MEZQUITA

La mezquita es el edificio más significativo del mundo islámico; su nombre quiere decir en árabe <<lugar donde uno se postra ante Dios>>. Acostumbrada a estar en el centro de la ciudad. Una vez franqueada la puerta se penetraba en un patio rectangular porticado (*sahn*). En él estaba la fuente para las abluciones (*sebil*) que se realizaban antes de la plegaria. La oración iba procedida por una llamada ritual, que se realizaba ante el minarete o alminar. Desde el patio se accedía a la sala de oración (*haram*), que era un espacio formado por naves perpendiculares al muro de fondo (*alquiba*), orientado hacia La Meca. En él se habría una especie de hornacina direccional (*mihrab*), que hacía las funciones de espacio sagrado y aumentaba la voz del imán. En la ceremonia oficial de la plegaria, éste pronunciaba su sermón desde el púlpito (*almimbar*). El interior de la mezquita, de estructura adintelada, ofrecía una imagen de bosque de columnas unidas por arcos, que podían ser apuntados, de medio punto, peraltados o lobulados



La arquitectura islámica se caracteriza por la profusa ornamentación que adorna los más recónditos lugares de los edificios, en forma de artesonados, cintas, lacerías o muqarnas

EL PERÍODO OMEYA (SIGLOS VII Y VIII)

Los árabes carecieron de una arquitectura propia en los primeros años de expansión. El primer modelo de mezquita se inspiró en la casa-mezquita del profeta Mahoma en Medina cuando huyó de La Meca. Estaba compuesta de un solo patio con soportales y un pequeño podio para la predicación. Uno de los lados tenía filas de columnas con techumbre vegetal para acoger a los fieles durante la oración. Es el precedente del *haram*.

Esta disposición fue complicándose a medida que el islam se expandía hacia el Mediterráneo y Asia. El contacto con otras culturas mucho más desarrolladas, como Bizancio y Roma, proporcionó nuevos elementos que enriquecieron la estructura básica de la mezquita.

Un ejemplo lo constituyó la *mezquita de la Roca*, en Jerusalén (643–692). Levantada sobre la roca donde, según la tradición, Abraham intentó sacrificar a su hijo Isaac, presenta una forma inspirada en los modelos bizantinos como el de *San Vital* de Ravena, a base de planta octogonal centralizada cubierta por una imponente cúpula dorada. Tanto el exterior como el interior están recubiertos de mosaicos de temática vegetal.

Otro caso fue la *Gran mezquita de Damasco* (709–715), que aprovechó parte de una iglesia basilical. Consta de tres naves –las de la antigua iglesia– y un patio con arcadas, derivado del claustro, y decorado con mosaicos de origen bizantino. Fue la primera gran realización arquitectónica del islam.

Desde Damasco, convertida en capital del califato, los omeyas se extendieron por el norte de África y la península Ibérica. En al-Andalus, la pervivencia de una dinastía omeya propia, afincada en Córdoba tras el golpe abasí del año 750, propició la continuación de estas estructuras, pero enriquecidas por el contacto con los visigodos, de los que tomaron el arco de herradura. El modelo de mezquita construido en Córdoba tuvo

gran eco en el norte de África, como lo corrobora la *mezquita de Sidi Okba*, en Kairuán (Túnez). El templo fue fundado en 670, pero su aspecto actual es del siglo IX. Tiene un gran patio porticado y un minarete macizo de forma cuadrada. El *haram* presenta naves desiguales y un *mihrab* decorado con cerámicas y maravillosas columnas de pórfido rojo. Se conservan algunas ruinas de palacios como los de *Jirbat al-Mafyar* y el de *Qusayr Amrá*, en Siria, pero su lamentable conservación impide observar la magnificencia que tuvieron.

EL PERIODO ABASÍ (SIGLOS VIII AL XI)

Tras el desplazamiento de la dinastía omeya, llegaron al poder los abasíes, una familia de ascendencia mesopotámica, que decidieron trasladar la capital a Bagdad en 762. La orientalización del nuevo califato se manifestó con rapidez en el arte. Los monumentos más destacados se concentran en la ciudad de Samarra, que llegó a ser capital durante unos años. Su gran mezquita presenta un alminar muy peculiar, de 50 metros de altura, en forma cónica y recorrido por una rampa en espiral, que recuerda a los antiguos zigurats mesopotámicos que abundaban en la zona.

El Cairo, en Egipto, cuenta también con magníficas construcciones de este período. Sobre sale la mezquita de Ibn Tulún (878), Con planta y alminar inspirados en las amarras y patio porticado con novedosos arcos apuntados. Otra de las más interesantes es la mezquita de al-Azhar (siglo XI), que acoge la universidad más antigua del mundo.

El monumento funerario más importante se encuentra en Persia. Se trata del mausoleo del Ismaíl, en Bukhara, un edificio de planta central y cubierto con una gran cúpula. Este modelo tuvo gran continuidad en el mundo islámico.

EL PERIODO TURCO (SIGLOS XI AL XVII)

Bagdad fue conquistado por los turcos selyúcidas en 1055. Este pueblo de las estepas septentrionales del mar Caspio inició una brillante expansión militar y formó un imperio en Persia, Armenia, Siria y Mesopotamia hasta la llegada de los mongoles en el siglo XIII.

Un nuevo tipo de edificio, originario de Persia, se difundió por todo el mundo islámico: la madrasa o escuela coránica, cuyo modelo más original lo presenta la hermosa mezquita de Isfahan (Irán), del siglo XI. Consta de planta de cruz con un gran patio central y cuatro iwán, que son dependencias situadas una en cada frente. Su influencia es palpable en las mezquitas-madrasas de Hasan y de Kaitbey en Egipto.

Las construcciones funerarias de esta época introdujeron novedosas cúpulas bulbiformes y recubrimientos a bases de hermosos esmaltes multicolores. La más importante de todas es el mausoleo de Timur o Tamerlán (siglo XIV), en Samarcanda, Uzbekistán, con impresionante cúpula estriada sobre tambor. Su influencia es apreciable en el Taj Mahal, mausoleo que construyó el sultán mongol Gahan para acoger los restos de su esposa Mumaz-i Mahall, en Agra, India. La obra realizada en el período 1630-48, presenta un cuerpo central con bella cúpula bulbiforme y minaretes rematados por templetes.

Esta peculiar estética se observa también en la madraza Ulug-Beg, de Samarcanda, que fue capital del imperio mongol, en la arquitectura de Persia, la India y, posteriormente, en Rusia y Polonia.

En Constantinopla, los turcos otomanos sucumbieron a la influencia bizantina y la enriquecieron con aportaciones islámicas de procedencia oriental. Transformaron Santa Sofía en mezquita y la embellecieron con esbeltos minaretes cilíndricos. Su modelo, de planta central y cúpula influyó en otras como la mezquita de Solimán el Magnífico(siglo XVI), obra del gran arquitecto Sinán, o la de Ahmed I, la <<mezquita Azul>> (siglo XVII), del arquitecto Mehmet Aga.

LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL ISLAM

La expansión del Islam motivó que su plástica llegara a ser una síntesis de influjos diversos: bizantinos, persas, mesopotámicos, cristianos, coptos, etc.

El arte islámico aparece impregnado de misticismo religioso, y ello se refleja en sus artes plásticas, caracterizadas asimismo por el gusto hacia una profusión decorativa de tendencia abstracta.

Tanto en escultura como en pintura se dan realizaciones de carácter <<menos>>, es decir de pequeño tamaño y de carácter básicamente funcional y estético. Esta afición por los objetos transportables y ampliamente decorados fue consustancial al Islam, y procedía de los propios pueblos que forjaron la civilización islámica.

Otras realizaciones que también gozaron de gran aceptación y nivel artístico fueron la cerámica, el vidrio y los tejidos, particularmente las alfombras.

ESCULTURA

En el Islam no se puede hablar propiamente de escultura, pero cabe destacar los trabajos en metal. Las piezas, normalmente de pequeño tamaño, están inspiradas en las esculturas de los pueblos nómadas del Asia Central.

Las artes del metal, nacidas en Mesopotamia, conocieron un gran esplendor entre los siglos X y XII, con la producción de objetos cubiertos de decoración de carácter abstracto-simbólico: figuras geométricas, arabescos, escritura cúfica, etc. Técnicamente se utilizan el repujado, la fundición, el laminado, el buril y el damasquinado (técnicas consistentes en grabar surcos sobre el metal y rellenarlos con hilos de oro, plata, latón, etc. , procediendo después a pulirlos). Los centros principales del damasquinado fueron Mosul, El Cairo y Damasco. También fue muy utilizada la decoración calada o a base de agujeros.

Entre los objetos realizados destacan los aguamaniles, pebeteros, lámparas de mezquita, pulpitos, atriles del Corán, braseros, incensarios y cofres.

Los principales clientes de los artistas del metal fueron las comunidades religiosas y los particulares.

Entre las artes del metal también hubo una importante producción de armas (espadas, puñales, escudos), que aunaba la técnica del metal el trabajo con los otros materiales, como el marfil o las piedras preciosas. Otras manifestaciones escultóricas que rayaron a gran altura fueron los trabajos en maderas esculpidas para puertas, atriles y espacios interiores de las mezquitas.

Finalmente, y a pesar de su reducido número, también se han conservado relieves y estatuas exentas, y conocemos más a través de documentos.

PINTURA

Al referirnos a la pintura en el Islam hay que centrarse básicamente en la miniatura, que fue un arte con gran arraigo.

Si bien el Corán no se ilustró nunca con imágenes, fue decorado, por el contrario, por grafías o motivos decorativos estilizados.

Fueron, por tanto, los libros científicos, inicialmente, y después las narraciones (fábulas y cuentos), los que acogieron la miniatura.

En la miniatura islámica se observa un importante influjo de los modelos chinos, particularmente tras la

invasión mongola del siglo XIII..

Esta influencia china se manifiesta principalmente en la concepción del paisaje (profundidad atmosférica) y en la introducción de un mayor colorido y del grafismo.

A partir del siglo XIV, aparecen en los manuscritos iluminados escenas de la vida de Mahoma, inspiradas en el arte cristiano y en el budista.

Inicialmente, la miniatura presenta una subdivisión del espacio, en que las composiciones se ordenan mediante esquemas geométricos que ponen de manifiesto el horror vacui. Esta organización en compartimientos irá desapareciendo a medida que se avance en el tiempo.

Entre los grandes miniaturistas que tuvo el Islam destaca la figura del Besad, de la escuela de Herat.

En síntesis, la miniatura islámica se nos aparece con una mezcla de sincrética de Oriente y Occidente.

LOS TEJIDOS

En el campo textil destacan las alfombras, introducida por los nómadas del Asia Central. Las piezas más antiguas se remontan al siglo XIII.

Se conocen tres tipos: de nudos (goliboft), tejidas(kilim o karamani) y de punto-cadena (sumak). Se caracteriza por una o varias cenefas en los laterales y una zona central, subdividida en recuadros, con motivos dispuestos geométricamente.

Su temática está basada en la estilización de elementos vegetales y animales, tendiéndose a la abstracción y una ocupación total de la superficie (horror vacui).

Entre las diversas alfombras fabricadas en el Islam destacan las de oración.

LA CERÁMICA

La cerámica islámica se desarrolló primero en los talleres de Oriente (Mesopotamia y Persia) y, posteriormente, en los de al-Andalus, donde destacó Valencia. La mayor aportación de la cerámica islámica fue, sin duda, las obras de reflejo metálico y el empleo de los alicatados que recubren paredes y pavimentos.

Las representaciones humanas y animales obtuvieron un gran éxito en la cerámica islámicas, tanto en las piezas de forma como en los azulejos. Por otra parte, algunas piezas fueron dotadas de forma antropomórficas y zoomórficas. Asimismo, tuvieron gran importancia los objetos de vidrio esmaltados y cristal.

LA HERENCIA ISLAMICA EN ESPAÑA

La mezquita de Córdoba, la Giralda de Sevilla y la Alhambra de Granada son las muestras más famosas que se han conservado de la presencia musulmana en la península Ibérica. Sin embargo, no fueron las únicas manifestaciones del arte islámico.

Se edificaron, además, otras hermosas mezquitas, morabitos, alcazabas o fortalezas, alcázares o palacios, murallas, torres defensivas, hammamat o baños, alhóndigas o fondas, maristanes u hospitales, fincas rurales de recreo y jardines. Muchos de ellos han desaparecido, otros han sufrido diversas transformaciones, algunos están en pleno proceso de restauración, y tal vez en un futuro próximo se pueda producir algún hallazgo arqueológico espectacular.

LOS INICIOS DEL ISLAM EN LA PENINSULA

La llegada de los musulmanes se produjo en el año 711. Poco tiempo después habían ocupado casi todo el territorio peninsular y la mayoría de los hispanogodos habían abrazado la nueva fe.

Desde principios del siglo VIII hasta finales del XV se diferencian cuatro grandes etapas: en primer lugar el arte califal cordobés, que se desarrolló cuando esta ciudad era la capital del emirato y luego del califato independiente de Córdoba; en segundo lugar el arte taifal, o de los pequeños reinos en que se fragmentó el territorio peninsular después de la caída del califato; en tercer lugar, el arte almorávide y almohade, realizado por los pueblos norteafricanos partidarios de una interpretación rigurosa de los principios coránicos; y, por último, el arte granadino o nazarí, llamada así por la dinastía que consiguió permanecer durante casi trescientos años más en ese último paraíso de belleza, palacios, jardines y estanques que los musulmanes llamaron al-Andalus.

ARTE CALIFAL CORDOBES

El edificio más representativo es, sin duda, la mezquita de Córdoba o mezquita aljama, que era la mezquita principal, para la plegaria común de los viernes, de una ciudad destinada a la congregación de los creyentes. En la comunidad islámica, el papel de la mezquita va más allá: en ella se ora, se imparte justicia, se enseña, etc. Es centro y reflejo de toda la vida comunitaria, ya que la religión impregna toda la sociedad sin que se pueda diferenciar el mundo religioso y el mundo laico.

Los primeros musulmanes asentados en Qurtuba (Córdoba) acordaron compartir la catedral visigótica de San Vicente con los cristianos. Esta situación subsistió desde el año 748 hasta el 785, cuando el príncipe omeya 'Abd al-Rahman I compró la mitad de la catedral y ordenó su demolición para construir una nueva mezquita.

La primera mezquita, que contaba con once naves, se prolongó trasladando hacia el sur el muro de la alquibla, en la época de 'Abd al-Rahman I. Años más tarde al-Hakam II la derribó de nuevo añadiendo una maqsura para la familia principesca y construyendo un nuevo mihrab con sus dependencias. Cuando Almanzor, primer ministro de califa Hisam II decidió realizar obras de ampliación, tuvo que añadir ocho naves por el costado este, ya que al sur era imposible por discurrir el cauce del río Guadalquivir. A causa de esta ampliación, el mihrab quedó descentrado y rota la simetría del conjunto.

Para comprender las razones de las monumentales medidas de la mezquita de Córdoba y sus sucesivas ampliaciones hay que recordar que la ciudad alcanzó los 250000 hab. En el siglo X; por consiguiente, al margen de las pequeñas mezquitas que existían en cada barrio y de los morabitos u oratorios en campo abierto, se hicieron diversas obras de ampliación para acoger a los numerosos fieles que acudían los viernes a orar, asistían cualquier día de la semana a los juicios o escuchaban las lecciones de los grandes maestros.

La planta de la mezquita de Córdoba corresponde al tipo hipóstilo. Consta de alminar, torre desde la cual el almuecín llamaba a la oración, o como un sahn o patio, con un sebil o fuente para las abluciones rituales, llamada hoy patio de los naranjos.

El sistema constructivo se basa en un alzado de columna y pilares, que soportan una doble arquería con arcos de herradura en la parte inferior y arco de medio punto en la superior.

La originalidad de la mezquita cordobesa radica en la amplitud del espacio interior, que transmite al visitante entrar en un laberinto bosque de columnas.

En todos los arcos, se repite el mismo ritmo bicolor: unas dosvelas están hechas de ladrillo rojizo y otras, de piedra blanca.

Cuando los elementos reaprovechados de ruinas anteriores se agotaron, se decidió imitar las columnas romas corintias, con base, fuste marmóreo monolítico y capitel de hojas de acanto, cada vez más simplificado hasta llegar al denominado capitel corintio de hojas lisas o capitel califal cordobés de pencas.

Las techumbres también son de una genial sencillez. Cada nave cubierta por un tejado a dos aguas. Las bóvedas estrelladas de nervios que no se cruzan en el centro, entre las que destacan la cúpula de la capilla de Villaviciosa y la cúpula Gallonada del mihrab.

La ornamentación más lujosa se reserva para la zona de la maqsura y del mihrab, que está decorada con mosaicos donde se alterna los colores dorados, azules y rojos. Los motivos son geométricos vegetales e inscripciones coránicas.

La fachada exterior de las puertas de la mezquita sigue el modelo de la puerta llamada del Chocolate, la más antigua conservada junto con la puerta de San Esteban. El esquema compositivo forma un triple eje vertical: en el eje central, la puerta está enmarcada por un alfiz rectangular y arcos de herradura ciegos yuxtapuestos; y en los ejes laterales existen puertas ciegas sobre las que se abren vanos adintelados, cubiertos por arcos lobulados.

Durante el reinado de Carlos I se construyó una catedral de planta de cruz latina en el corazón mismo de la mezquita, que ocupaba una sexta parte de su planta, al mismo tiempo que el alminar se transformó en campanario.

MEDINA AZARA: UNA NUEVA CAPITAL DEL CALIFATO

Se trata de una ciudad que ordenó construir ´Abd al-Rahman III, a unos 80 kilómetros al oeste de la capital del califato. El nombre de Azara sería, según la leyenda, el de la concubina preferida del soberano, que quiere decir << ciudad rillantisima >>. La finalidad de esta medina era atraer a gran parte de los habitantes de la cercana Córdoba, para que se estableciesen en la nueva ciudad, con la intención de trasladar la capital del califato. Estos planes se frustraron al ser destruida la ciudad en el año 1010.

El recinto de Medina Azara estaba protegido por una única muralla un paseo perimetral interior, que a su vez quedaba dividida en tres terrazas decrecientes. En la terraza alta, en la ladera de la sierra, estaba emplazado el alcázar califal para gozar de las mejores vistas sobre valle; en la terraza intermedia se encontraba los jardines, y en la terraza baja se situaba la medina y la mezquita. Para el abastecimiento de agua se realizaron obras de ingeniería, entre ellas un acueducto del que aún se conservan varios de sus arcos de herradura.

EL LEGADO DE LOS REYES TAIFAS

Después de la fragmentación del califato de Córdoba surgieron una treintena de pequeños reinos regionales, llamados *taifas*, de fronteras cambiantes e inestabilidad política. El arte taifal es poco conocido y ha sido interpretado como <<un arte degenerado o una copia servil>> del arte califal cordobés. Ambos tópicos son absolutamente falso, ya que los reyes taifas propiciaron un arte que combina la estética regia internacional con elementos locales. De algunos de los reinos más poderosos, como Sevilla y Denia, no han subsistido restos arqueológicos, aunque sí se conservan los alcazabas de Málaga y Almería, la *mezquita de las tornerías* en Toledo, actual ermita del Cristo de la Luz, los *baños de Baza*, Mallorca y Jaén.

En Zaragoza, sin embargo, se encuentra el palacio mejor conservado de la etapa taifa: la Aljafería. Vista desde el exterior parece una enorme fortaleza con escasas aberturas, pero desde el interior llama la atención por sus pórticos abiertos a los patios y sus complejas arquerías mixtilíneas, decoradas con motivos vegetales delicadamente trazados en el estuco. La mezquita de *Aljafería*, dada sus pequeñas dimensiones, hace pensar que se construyó como oratorio para uso exclusivo del rey y sus familiares.

LOS REYES ALMORÁVIDES Y ALMOHADES

Durante los siglos XI y XII, se produjo la penetración de pueblos norteafricanos: almorávides y almohades. Los almorávides –apelativo derivado de *al-murabitu*, es decir, los que viven en morabitos de vida religiosa militar, de estricto puritanismo– procedían de las tribus bereberes que formaron un gran imperio en el norte de África. Llegaron a la península Ibérica llamados por los reyezuelos taifas, para que les ayudasen a impedir el avance conquistador del rey cristiano Alfonso VI. Tras cruentas batallas lograron recuperar las zonas fronterizas del río Tajo, excepto Toledo, y unificaron los antiguos reinos taifas bajo el Imperio almorávides.

A pesar de que los almorávides propiciaron el renacer de la cultura y la poesía andalusí, el único resto arquitectónico que se conserva de este período es el *castillo de Monteagudo*, en la vega murciana. Se trata de un recinto de planta rectangular con aspecto de fortaleza, debido a sus murallas y torres cuadradas. Las alcobas del palacete se distribuyen alrededor de un patio interior que, con su diseño de crucero con dos albercas a los extremos del eje menor, puede considerarse como el precursor de los posteriores jardines palaciegos sevillanos y granadinos. La decoración era muy sencilla: trazados geométricos en rojo y blanco, junto con yeserías de hojas de palma, lo que evidencia que el arte almorávide buscaba la funcionalidad y la pureza decorativa.

Los almohades o <<unitarios>> también eran bereberes procedentes del norte de África, partidarios de una interpretación aún más rigurosa de los principios religiosos islámicos. Declararon infieles a los almorávides, acusándolos de relajación, y emprendieron la guerra santa contra ellos. Años más tarde, a finales del siglo XII, establecieron la capital del califato almohade en Sevilla. De la mezquita de Sevilla sólo se conserva parte del patio, la puerta del perdón y la elegante alminar, hoy día rebautizado como la Giralda. Este minarete, emparentado con los de Córdoba, Marrakech y Rabat, está compuesto por dos prismas de planta cuadrada. La subida se realiza mediante tramos alternos en rampa y horizontales. Estaba coronado por una media esfera recubierta con azulejos y cuatro manzanas doradas que fue sustituida por el actual campanario cristiano, en lo alto del cual se encuentra la famosa veleta llamada <<el giraldillo>>. La decoración exterior se caracteriza por la diversidad de materiales y motivos ornamentales. Se combinan la piedra, el mármol y el ladrillo. La fachada se divide en tres calles verticales; en las laterales, los arcos lobulados entrecruzados forman una doble red o *sebka*. Los vanos se localizan en la calle central, constituidos por dobles arcos geminados, con apoyo en columnitas de mármol y capiteles califales, cobijados bajos otros arcos polilobulados mayores a los que enmarca un alfiz. El último piso está decorado por una batería de arcos ciegos, lobulados y cruzados entre sí.

Al lado de la *mezquita de Sevilla* estaba el conjunto palaciego, del cual solamente se conserva de la época almohade el *patio de yeso y de contratación*, decorados con redes de *sebka*. Las *murallas del Alcázar* se alargaron hasta el Guadalquivir y a ambos lados del río se levantaron con fines defensivos la *torre de la Plata* y la *torre del Oro*. Únicamente se conserva esta última, de planta dodecagonal al exterior, pero con un núcleo interior hexagonal que alberga una escalera para subir a la terraza. En ella se alza un segundo prisma menor, de doce lados, decorados con azulejos verdes y blancos en forma de rombos. El resto de la torre estaba revestida de azulejos áureos que, tal vez, originaron el nombre de *torre del Oro*.

Otros restos del arte almohade, relativamente bien conservados, son las *termas de Alhama* de Granada, los *caños de Carmona* en Sevilla, las *murallas de Cáceres*, con dos torres albarranas de planta octogonal, y grandes lienzos de la muralla de la *alcazaba* y la *torre de Espantaperros*, cuya planta es octogonal con núcleo interior cuadrado, en Badajoz.

ARTE GRANADINO O NAZARÍ

Los sultanes de la dinastía nazarí reinaron en Granada desde el año 1238 hasta el 1492. El primer sultán habitó en un palacio del Albaicín, pero pronto emprendió la construcción de una nueva alcazaba en la cercana colina de arcilla roja, situada entre los ríos Darro y Genil, llamada la *Alhambra*, que en árabe quiere decir <<la roja>>.

Es casi seguro que las primeras edificaciones sobre esta colina, con forma de barco, fueron las de la parte occidental, actual alcazaba. Para fortificarla, se construyeron elevadas murallas y sólidas torres cuadradas, dotándola asimismo de cuarteles, caballerizas, silos, aljibes y baños, todo ello organizado en torno a un patio de planta irregular.

El resto del recinto amurallado, cuyo perímetro mide más de 2200 metros, está repartido entre palacios, jardines y albercas. Seis palacios se construyeron dentro del recinto en la época de los sultanes nazaríes, pero solamente quedan dos: el *palacio de Comares* y el *palacio de los Leones*, porque decidieron conservarlos como anexos del *palacio de Carlos V*, un edificio renacentista que jamás llegó terminarse ni a ser habitado.

El *palacio de Comares* fue la sede oficial del sultán, en el que atendía sus funciones ejecutiva, administrativa y judicial. El patio principal del palacio, el patio de Comares –también denominado patio de los Arrayanes, por los macizos vegetales de mirtos existentes a ambos lados de la alberca–, era el núcleo de una serie de dependencias, entre las que destacan el cuarto Dorado, en el que es cadí o juez celebra los litigios ordinarios; el salón de Embajadores, abierto en el lado norte del patio de Comares, que estaba reservado para las recepciones de diplomáticos extranjeros que, con gran asombro, contemplaban al soberano cubierto por un dosel y un techo que representaba los siete cielos superpuestos sobre los que se asienta el trono de Alá. El suelo estaba pavimentado con azulejos blancos y azules, las paredes con alicatados y yeserías de brillante policromía, y la techumbre con un artesonado de maderas.

En una zona soterrada, anexa a este palacio, estaba los baños, en muestra de la afición islámica a la higiene corporal. Se diferencian de las termas romanas en que carecían de *frigidarium* o piscina fría, pues a los musulmanes no les interesaban la natación. En cambio tenían un tepidario, o sala templada, y dos caldarios o salas de vapor muy calientes, que se mantenían así quemando leña en la sala de la caldera, que estaba adosada.

El *palacio de los Leones* estructura todos sus elementos en torno a un patio, formado por dos ejes que se cruzan y en cuyo centro está la fuente de los Leones. Alrededor de este patio se ordenan cuatro salas: la de los Mocárabes y la de los Reyes, en los lados oeste y este respectivamente, se destinaban a banquetes y fiestas diurnas; la de las dos hermanas y la de los Abencerrajes se destinaban, por su excelente acústica, a audiciones musicales vespertinas. Muestra del refinado arte de vivir de los nazaríes es el hecho de que la sala de Abencerrajes era utilizada en el invierno, al estar orientada al mediodía y, por tanto, ser más soleada. Por el contrario, la sala de las dos hermanas, que está orientada al norte y dispone de grandes ventanales, era más fresca y por consiguiente la preferida para el verano. La belleza decorativa de esta última sala, con sus alicatados policromos, sus yeserías de poéticas inscripciones y su cubierta de mocárabes, se prolonga en la contigua sala de los Ajimeces en la que, a su vez, se abre el mirador de Lindaraja, desde el cual se podía disfrutar mirando la verde exuberancia del jardín del mismo nombre, como lo proclama una inscripción en el muro: <<la pupila de un ojo que contempla el paisaje>> de los otros cuatro palacios existentes en la época nazarí, el Partal, el palacios de los Albencerrajes, el palacio del convento de San Francisco y el llamado palacio del conde de Tendilla, solamente quedan parte de los cimientos y de los baños.

El Generalife era una villa rústica en la que los monarcas nazaríes pasaban los veranos huyendo del calor y los malos olores de las zonas más urbanizadas. Se eleva en la cima del cerro del Sol, prolongación hacia el este del de la Alhambra. Se trata de palacios muy pequeños, con amplias aberturas a patios con albercas, surtidores, macizos de arrayanes y rosas, todo en perfecta armonía de arquitectura y naturaleza.

OTRA MUESTRAS DE ARTE NAZARÍ

Además de la Alhambra, existen otros restos arquitectónicos de época nazarí aunque sean menos conocidos del gran público a causa de su dispersión y conservación fragmentaria.

De entre los edificios conservados hay que señalar: el *alcázar Genil*, construido en la parte baja de la ciudad de Granada, en tiempos de Yusuf I; el *palacio del Daralhora*, conservado en el interior del convento de

Santa Isabel; y una rábita, construida extramuros de la ciudad, y en la actualidad convertida en la *iglesia de San Sebastián*.

Finalmente conviene destacar el que tal vez sea uno de los monumentos nazaríes mejor restaurados. Se trata de *funduq* o alhóndiga nueva, actualmente llamada *casa del Carbón*, que, en aquella época, fue una hostería, destinada al alojamiento de mercaderes así como a la ventana y almacén de mercancías. Sobresale por su belleza la fachada con un arco túmido y decoración de redes de *sebka*. Los aposentos se organizaban en tres pisos de pórticos adintelados alrededor de un gran patio cuadrado, más tarde usado como corral de comedias.

ARTES DECORATIVAS EN AL-ANDALUS

La prohibición mahometana de las artes figurativas, consideradas propias de idólatras, impidió el desarrollo del arte escultórico y pictórico en los territorios hispanomusulmanes. Son casos excepcionales de la pintura, sobre cuero, existentes en las tres bóvedas de la sala de los Reyes de la *Alhambra*, que representaban en la bóveda central a unos sultanes nazaríes, en la bóveda norte unas escenas galantes y cinegéticas, mientras que en la bóveda sur aparecen escenas de lucha entre caballeros musulmanes y cristianos por unas damas. También son excepcionales las figuras de la fuente central del patio de los Leones en la *Alhambra* y el ciervo de bronce hallado en Medina Azara que, supuestamente, formaba un círculo similar de animales arrojando agua por la boca en algún estanque.

Las artes ornamentales islámicas, consecuentemente, no eran figurativas y se basaban en diseños geométricos, vegetales y epigráficos. En al-Andalus los tallerers dedicados a realizar cerámicas, vidrio, bronce, tejidos, alfombras, joyas, artesonados, muebles de taraceas –incrustaciones de maderas, huesos teñidos y marfil– y, especialmente los talleres de caligrafistas y miniaturistas dedicados a las artes del libro conocieron un gran auge. Por citar tan sólo algún ejemplar representativo de cada una de las artes decorativas andalusíes destacaremos: el *jarrón de las Galaceas* de Granada; el aldabón de bronce de la puerta del Perdón de la *mezquita de Sevilla*; la espada y la túnica de Boabdil; la *jamuga* o silla, de madera taraceada y asiento de cuero, del museo de la *Alhambra*; el bote de marfil de la *catedral de Zamora*; las diademas y arracadas del *tesoro de la Charrilla* en Jaén, y la bellaza del *Corán* manuscrito cordobés de la biblioteca nacional de Madrid.

LAS APORTACIONES CULTURALES DE AL-ANDALUS: SIGNIFICADO ESPECIAL PARA ANDALUCÍA.

Los musulmanes, durante el periodo que permanecieron en la península, nos dejaron una gran herencia en todos los aspectos: cultura, agricultura, arte, monumentos, etc.

Tras el desembarco en Gibraltar (711) y la conquista de parte del territorio peninsular, se constituyó el primer emirato dependiente del califato de Damasco. Pero este emirato duró apenas 40 años debido a ser esta una etapa de turbulencias en la que se sucedieron 20 emires ordenados por los califas Omeyas de Damasco.

Tras la llegada de Abd-al-Rahman, comenzó el periodo del emirato Independiente, convirtiéndose posteriormente Córdoba en la capital de la España musulmana y en un centro intelectual, que alcanzó su mayor esplendor en el *Califato de Córdoba* con *Abderraman III*, con más de 250.000 habitantes, 3.000 mezquitas, los zocos o mercados, importantes talleres de cordobanes y papel, etc.

Como monumentos históricos que se construyeron en esa época destacan la Mezquita de Córdoba y la residencia de Medina Azahara.

Córdoba siguió la estructura urbana de una ciudad musulmana, quedando en el centro de la ciudad la Medina donde estaban la mezquita principal, los zocos, que eran el mercado, los edificios públicos y la gran Universidad o Madraza. En el exterior de este recinto amurallado, se encontraban los Arrabales en donde

había barrios para las distintas étnias, como juderías, y había gran cantidad de mezquitas, pero de menos importancia que la principal

Algunos de las figuras más destacadas de la época floreciente de Córdoba fueron, entre otros, el filósofo *Averroes* y el científico judío *Maimónides*. Junto a estas obras, la de matemáticas, agricultura y astronomía pasarían a la Europa cristiana, traducidas a latín y divulgadas gracias a la *Escuela de Traductores de Toledo*.

La arquitectura constituyó la manifestación fundamental del arte musulmán; la mezquita fue el monumento más importante. El elemento arquitectónico más característico es el *arco de herradura*. La decoración exterior es pobre, pero en el interior impresionan el colorado y la riqueza decorativa

En Al-Andalus, los musulmanes dejaron en la mezquita de Córdoba un magnífico ejemplo del llamado arte califal. Arquitectónicamente hay que destacar el sistema de soportes logrado con la combinación de arcos de *medio punto* y *arco de herradura*.

Respecto a la herencia agrícola que nos dejaron, los musulmanes introdujeron nuevas técnicas de regadío, con acequias y norias en valles fluviales, produciendo productos nuevos como los cítricos, arroz, algodón y el azafrán; aunque también mantuvieron cultivos como la vid, el olivo y los cereales.

También prosperaron en ganadería, con el ganado caballar y mular junto con el ovino y caprino. ; y en la minería, poniendo en práctica la extracción de la sal a partir de las aguas.

Podemos decir que la economía musulmana fue muy importante y poderosa, con un comercio exterior con Europa y Oriente, y con la fabricación de excelentes tejidos, armas blancas, cerámicas, orfebrería y tapices que se comerciaban abundantemente.

La sociedad de Al-Andalus, la cuál era estamental se caracterizó por permitir un mosaico étnico, respetando distintas creencias pero a cambio del pago del impuesto de *yizya*.

La invasión musulmana en la Península, supuso un profundo cambio en la historia de España, aunque también significó la aportación de uno de los elementos básicos de la cultura española. Rápidamente, la Península quedó diferenciada en dos grandes zonas, con dos sociedades, dos economías, dos culturas y dos religiones: La zona dominada por los árabes, a la que se le dio el nombre de Al-Andalus, y la zona dominada por los cristianos.

EL CORÁN

Muerto **Mahoma**, dejaba la Palabra que Dios le había transmitido. Muy pronto esta Palabra de Dios se ha transformado en Libro. Este libro es el **Corán**.

Así, la revelación divina se recoge en el Corán, un auténtico código religioso y social, base primera y fundamental de la ley islámica y texto sagrado por excelencia.

Ante la evolución que, a los pocos años de su nacimiento, sufrió la comunidad islámica, fue preciso recurrir a otras fuentes. Se atendió entonces a las costumbres, hechos y dichos de Profeta o de sus compañeros, estableciéndose un conjunto de tradiciones o *hadiz* que sirvieran de base a la jurídica. Se fijó así la segunda fuente de la ley, la **SUNNA** (o Azora) palabra que significa conducta, manera obrar y que se refiere fundamentalmente a la actuación del Profeta.

El texto del Corán no fue establecido en vida de Mahoma. En su tiempo sólo algunas de sus compañeros transcribieron, en trozos de cuero y huesos, fragmentos de la revelación. El conocimiento que todas los creyentes tenían de la misma había hecho innecesaria su recopilación. Hasta el año 11 de la Hégira no se hizo

una primera redacción completa. Casi al mismo tiempo se efectuaron otras cuatro recopilaciones, que presentaban divergencias entre sí, por lo que surgieron divisiones entre los creyentes. Se decidió entonces reunir una comisión que estableciera el texto oficial del Corán. A mediados del **S.VII**, quedó ya fijado en ciento catorce azoras, compuestas por un número variable de versículos. A pesar de sus deficiencias y de los motivos de discusión que suscitó, esta redacción fue admitida unánimemente por todos los musulmanes.

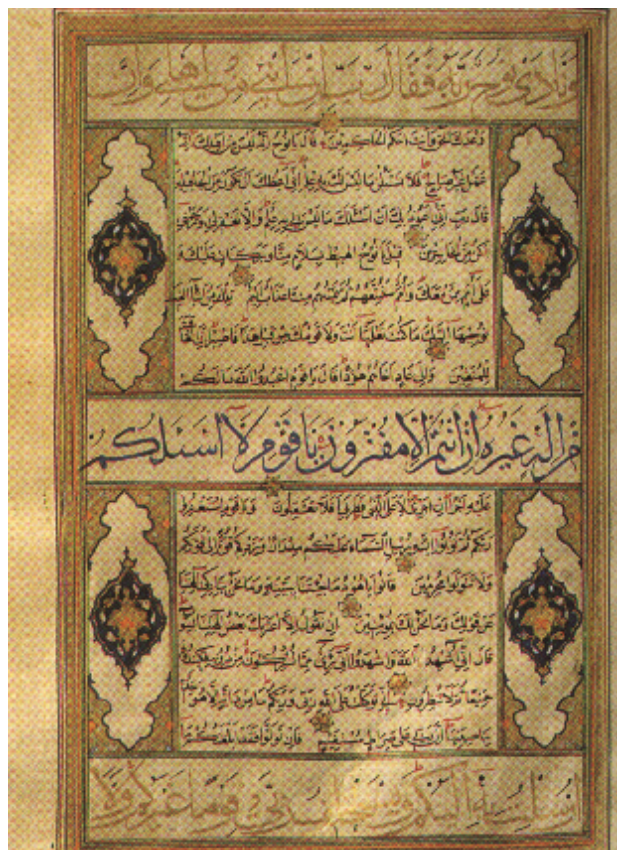
Un problema hasta cierto punto similar se suscitó en torno a los hadices, o dichos del Profeta y de sus compañeros. Las primeras recopilaciones ofrecían un número tan elevado de ellos, que fue necesaria su revisión y clasificación. Esta operación fue realizada en el **S.IX**, fundamentalmente por autores persas. Dichos autores, además de clasificarlos por materias y de ordenarlos cronológicamente, eliminaron todo aquello que estimaron apócrifo. Pero, de todas formas, esta tradición no puede, de ninguna manera, suplantar al Corán, ya que no se trata de una escritura inspirada, sino de la palabra literal de Dios, hecha presente en el mundo mediante su profeta Mahoma.

Esto mismo es lo que lleva a considerar al Corán como un libro sagrado e intocable en su contenido. Los musulmanes creen que es una obra divina y que está en el cielo en su materialidad para que Dios lo consulte. Esta creencia es primitiva, pero ha persistido. El propio libro es en sí un misterio de fe, al creyente se le pide no sólo creer en Dios sino también en el Corán como libro en estado palpable.

El Corán, a partir de estos momentos, se convertirá en la base principal no sólo de la religión sino también de la sociedad y la política de los países islámicos. Así, impregnará la vida cotidiana del musulmán para el que será imprescindible, puesto que no es únicamente su guía espiritual sino que también le impondrá el comportamiento que debe seguir en su vida pública. La importancia del Corán dentro de la vida del musulmán supera todos los límites debido a que no es el libro donde Mahoma expone lo que quiere, no representa los mandatos de éste, sino los del propio Dios.

A lo largo de todos los tiempos Alá, como prueba de amor a los hombres, para guiarlos, ha escogido de entre ellos a una serie de profetas (Abraham, Ismael, Moisés, Jesús y Mahoma) que condujera a los hombres hacia la salvación y el paraíso. Esta cadena de profetas comienza con Abraham para culminar con Mahoma, con quien se da el final de la revelación. Mahoma, por tanto, no elabora una religión sino que su revelación es fruto de la voluntad divina, lo que nos lleva a entender que ni Mahoma ni los hombres han influido en el contenido del Corán.

El Libro Sagrado se divide en **114** capítulos, a cada capítulo se le llama **SURA (azora)**. Cada SURA se divide en versículos que tienen una extensión variable. Estos versículos se llaman **AYA (aleya en español)**. Cada SURA tiene un título específico que se toma de alguna palabra contenida en sus versículos.



Página del Corán de la escuela de Yakurt el Musta'simi

AZORA I

La azora I, denominada actualmente la abriente, es la que introduce al texto. Es una breve oración en alabanza del padre islámico. Se le califica como el Clemente y el Misericordioso, se le reconoce como Señor de los mundos, y se le pide ayuda para seguir el camino correcto. En esta azora queda ya fijado el carácter monoteísta de la religión islámica ya que se habla de Dios con un carácter singular.

AZORA II

En la Azora II se contienen los fundamentos religiosos del Corán. También da fundamentos para la conducta social.

En la obra de Paul Balta, en este caso son teorías de Anne Marie Delcambre, se destaca una idea de vital importancia. Se trata de la imagen del Corán como guía para el buen musulmán: El Corán indica al musulmán lo que debe creer, los dogmas, lo que tiene que hacer, la Ley, en sus relaciones con Dios (*ibadat*) o en las transacciones con los demás (*muamalt*).

Esta idea está extraída de los versos coránicos, sobre todo los del principio donde esto no deja de recalcar: Ese libro, no hay duda en él, es una guía para los piadosos.

Esos piadosos son los fieles que aceptan y siguen los dogmas que impone la religión islámica, así como los deberes a cumplir para ser buen creyente. Frente a estos se encuentran los infieles, extraviados o impíos.

Ambos, fieles e infieles, por su comportamiento en la tierra se presentarán ante un Dios legislador que recompensará a sus seguidores e impondrá un gran castigo a los que se negaron a seguirle. La recompensa de

los primeros será la Resurrección y el disfrute del Paraíso, mientras que los infieles serán los eternos moradores del fuego, que es la imagen de los infiernos.

Los fieles a *Tagut*, que es una divinidad árabe pagana de tipo maléfico, serán débiles y dueños del fuego. Los que creen en el único Dios, serán los fuertes porque a ellos les ayudará Dios.

Los infieles son confundidos porque Dios no les guía para que conozcan la verdad, viven en las tinieblas. Esta idea aparece en la aleya Argumentación en pro de la resurrección.

Además, en esa misma aleya, aparece la primera alusión a un milagro: el momento que va desde la muerte hasta la resurrección total, donde se unirán otra vez carne y hueso, este tiempo para el muerto parecerá un instante, en el reino de Dios no existe el factor tiempo.

Con respecto a esta cuestión del Paraíso observamos que en el islamismo no todo es espiritualidad, sino que encontramos un fuerte contenido materialista. Tras el día del juicio, aquellos fieles seguidores de Dios que gozarán de la resurrección material y física (no espiritual) tendrán como nueva morada un gran Jardín recorrido por cuatro ríos, con frutos siempre maduros y, para su constante disfrute, tendrán mujeres puras y complacientes. Como podemos ver se trata de una descripción extremadamente materialista.

Frente a los placeres del paraíso está el temor a los castigos del infierno que se asocia en todo momento al fuego sin aportar ninguna otra descripción, puesto que se trata un elemento destructor que no permite la existencia de nada que no sea él mismo.

Es importante destacar la idea de temor, de miedo siempre a una cosa u otra, la religión va a basarse en el miedo, por un lado a ser engañados por Satanás o a los castigos que pueda imponer Alá ante el incumplimiento de su doctrina.

Ante esto, la vida del musulmán se convierte en un período de tiempo en el cual se entregará a la voluntad de Dios. Esta entrega tendrá el fin de gozar de este tan ansiado Paraíso en su vida posterior y eterna.

La vida religiosa del creyente musulmán se basa esencialmente en el cumplimiento de cinco obligaciones, los llamados *Cinco Pilares* de la religión:

1. La primera y principal es *la profesión de fe*. Consiste en el reconocimiento de la autoridad y unicidad divina. Este pilar se conoce también como el acto de conversión, se considera que Dios es único y Mahoma es su enviado.

Se concentra aquí la base principal de la religión que como puede verse es muy sencilla. Todo consiste en esa creencia en un solo Dios, dueño de la creación y de sus creyentes que se consideran sometidos a su voluntad. Todas las cosas ocurren porque Alá las ha previsto así, y el musulmán debe aceptarlas siempre.

Del acto de conversión nace también el segundo de los grandes dogmas de la religión que es la creencia en Mahoma, último y más importante profeta de la religión. Y de estos dos dogmas se deduce el tercero que es la plena confianza en el Corán, palabra de Dios transmitida a Mahoma a través del Arcángel Gabriel.

Dios es Inmenso, Eterno, Viviente y Subsistente. Es la pura Sabiduría, su espíritu y su grandeza son tan elevados que jamás se podría pensar en un contacto con Él. Esto es lo que hace imposible un contacto directo con los hombres, por tanto, para comunicarse con ellos tiene su propio mensajero, Gabriel, que es quien se dirige a Mahoma para darles los mandatos de su Señor: ¿Quién se declarará enemigo de Gabriel? Él es quien, con permiso de Dios, depositó en tu corazón ¡Oh Profeta! La Revelación que confirma las anteriores, como guía y buena nueva para los creyentes

Efectuada la profesión de fe, el fiel se convierte en sujeto de las restantes obligaciones rituales.

2. *La oración (salat)*, elemento esencial del culto, debe realizarse cinco veces al día: alba, medianoche, tarde, ocaso y noche.

Para efectuarla, el creyente debe encontrarse en estado de pureza legal, que se alcanza mediante la ablución general o reducida. Debe orientarse hacia La Meca y delimitar en el suelo un espacio que lo aisle del mundo exterior, sirviéndose para ello de una alfombra. La oración puede realizarse en cualquier lugar, excepto la correspondiente al mediodía del viernes, para la cual los creyentes deben acudir a la mezquita mayor.

Este tema de la oración, se va a ver afectado por motivos políticos en un determinado momento histórico. Balta comenta como tras la partida de La Meca, ya estando en Medina para ganarse el apoyo de los judíos medineses, Mahoma cambia la orientación durante el rezo de La Meca a Jerusalén, justificando este nuevo modo en el Corán por ser Dios único y dueño de Oriente y Occidente: Oriente y Occidente pertenecen a Dios, Él guía a quien quiere hacia el buen camino. Pero más tarde, al no recibir la ayuda deseada por parte de los judíos vuelve a la antigua orientación hacia La Meca.

Además de este mandato, para realizar correctamente la oración, el Profeta va a ir integrando párrafos que explican el modo en que el fiel debe dirigirse a Dios. Para presentarse ante su Señor tendrá que hacerlo aseado pues debe estar limpio en cuerpo y alma, a esto se suman las palabras que deben decirse durante el rezo que se incluyen en las dos últimas aleyas de la Azora II, el Credo y la Oración al Señor.

3. *El ayuno (Sawm)*. En el mes de Ramadán se hizo descender el Corán como guía para los hombres y pruebas de la Guía y de la distinción. La elección del mes del Ramadán para su cumplimiento se debe a que ésta es la época del año en que Mahoma tuvo sus primeras revelaciones.

Dicho ayuno es obligatorio para todos los creyentes, todos los días del mencionado mes. Desde la salida del sol hasta el ocaso al fiel le está prohibido comer, beber, tener relaciones sexuales, fumar.

Quedarán exentos de esta obligación aquellas personas que por motivos de salud o por viajes no puedan cumplir con este precepto este mes concretamente. Sin embargo, se les prescribe ayunar el mismo número de días del mes que les sea posible.

Pero dentro del campo de la alimentación el ayuno no es el único precepto impuesto. Se realizan también algunas prohibiciones sobre determinados alimentos como son el cerdo, la sangre o carne de animal muerto. Dentro de este conjunto entran también los pescados sin escamas, y todo tipo de bebidas alcohólicas. Es preciso que pensemos en este punto que, por razones climáticas puesto que hablamos de una zona cálida, se da la corrupción rápida de determinados alimentos.

4. *La peregrinación (hach)*. Cumplid la peregrinación y la visita en honor de Dios. Ésta debe realizarse una vez en la vida, se lleva a cabo del siete al trece del mes DU L-I- HICHCHA.

El fin de la peregrinación es acudir al santuario de La Meca, donde se encuentra la Kaaba. Para cumplir con el precepto, el creyente debe encontrarse en estado de Gracia, vestirse de forma adecuada, con la vestimenta de sacralización, compuesta de dos piezas de tela blanca sin ninguna costura para abolir las diferencias de razas y de rango social y expresar su intención de cumplir con los ritos de la peregrinación. Las ceremonias que se realizan en el territorio sagrado de La Meca son dos. La primera consiste en dar siete vueltas alrededor de la Kaaba, en sentido opuesto al de la marcha del sol. La segunda se desarrolla a lo largo de varias jornadas, entre otras cosas, un día de adoración, el traslado apresurado entre dos lugares (se refiere a la tradición de correr entre dos colinas Al-Safa y Al-Marwa que distan entre ellas cuatrocientos metros aproximadamente, este recorrido se realiza siete veces), el lanzamiento de piedrecillas a diversos barrancos y el sacrificio de un cordero. Más si el fiel no puede por su situación económica sacrificar el cordero ayunará tres días durante la

peregrinación y siete días al volver de ésta. Pone punto final a estas ceremonias una nueva visita a la Kaaba y, frecuentemente, el viaje a Medina para acudir a la tumba de Mahoma.

En la Arabia preislámica existían dos peregrinaciones, la mayor y la menor en el mes de RACHAB, Mahoma va a mantener la Mayor y el Libro de las revelaciones dará las pautas para llevarla a cabo del modo correcto.

Cuando Mahoma regresa victorioso a La Meca tras su estancia en Medina y una serie de luchas se da cuenta que le es imposible acabar de golpe con tradiciones tan antiguas y arraigadas como la Peregrinación mayor y por ello va a aceptarla.

Dentro de este precepto se indica el no pecar durante el camino. No podrán existir peleas entre los peregrinos puesto que deberán ser piadosos y dignos del favor de Dios.

Quedarán exentos de realizarla aquellos fieles cuyos recursos económicos se lo impida, así como los esclavos y las mujeres que no tengan parientes que las acompañen.

5. *La limosna (zakat o sadafa)*. Está orientada a la purificación de los bienes terrenos, de los que los creyentes pueden disfrutar con la condición de restituir una parte a Dios.

En la Azora II se indica esto. Su obligatoriedad afecta a quienes cuenten con una renta mínima debiendo entregarse a los pobres, a los padres, los parientes, los huérfanos, esclavos, a los voluntarios de guerra y a los viajeros. Con el transcurso del tiempo la intencionalidad caritativa inicial se perdió, convirtiéndose en un simple impuesto religioso asignado a los ricos para repartirlo entre los pobres.

Se prescribe la limosna como un deber que tienen los hombres, pero no se plantea excesiva: Dad según vuestras posibilidades. Las riquezas que posee cada hombre son concedidas por Dios y éste las aumentará a aquellos que sean piadosos y ayuden a sus semejantes necesitados.

El mérito de la limosna presenta varios aspectos. La recompensa del aumento de las riquezas del hombre que da limosna debe aclararse, porque no se doblarán los frutos en el caso de que después de dar limosna exista perjuicio por parte de quien la da, esta limosna no es válida. Tras dar limosna tenga perjuicio, puesto que ante los ojos de Alá vale más una palabra hermosa que una limosna de perjuicio.

Quien da limosnas por complacer a Dios y salvar sus almas verá multiplicados sus frutos. Otro matiz sobre este tema es que la limosna es más correcta si se da en privado puesto que esto demuestra humildad, frente a darla en público que puede ser signo de vanidad, ésta es pecado.

Estos son los grandes pilares que sustentan la religión islámica. Sin embargo, se hace comentar un elemento que, a pesar de estar extinguido, en un determinado momento histórico tuvo gran importancia como medio para el asentamiento y posterior expansión territorial del Islam: la *Guerra Santa*.

En la Azora II se incita a la guerra santa: Combatid en la senda de Dios. También aconseja el préstamo de dinero para llevarla a cabo.

Con Mahoma el Islamismo va más allá de ser un simple fenómeno religioso porque no se queda en la mera imposición de leyes morales sino que estos límites se ven sobrepasados y abarcan también la vida social, política, e incluso militar.

Con la lectura de la Azora II coránica vemos que es recurrente la exhortación a la guerra Santa, a la lucha contra los no creyentes. Además, de modo explícito se dan las pautas para realizarla y las condiciones que deben darse para entrar en combate. Tal es el caso de que siempre el fiel deberá esperar a ser atacado para poder atacar él.

La figura de Mahoma, en este sentido, deja de ser la propia de un profeta para convertirse en jefe de Estado. Ya no es un simple predicador, no se queda en la exposición del Corpus religioso. Asume el papel de dirigente político y militar que dirige a los creyentes en campañas contra aquellos que los han expulsado de una tierra que por ley y tradición también les pertenece.

Resulta curioso como en el Libro de las revelaciones aparecen las alusiones a las batallas, ya salgan victoriosos o vencidos. En el primer caso se presentan como empresas imposibles cuya victoria demuestra el apoyo de Dios a los seguidores de Mahoma y al mismo tiempo una recompensa para éstos por su dedicación y confianza en Alá. Por el contrario, cuando se da sobre ellos una derrota, como pudiera ser la de Ohod se anima a continuar luchando puesto que aquellos que en ellas parecen gozan ya del Paraíso.

GURRA IRANO-IRAQUÍ

Conflicto armado librado entre Irán e Irak desde 1980 hasta 1988. La guerra comenzó con la invasión de Irán por parte de Irak el 22 de septiembre de 1980. Sus orígenes se encuentran en la larga animosidad árabe-persa y en las rivalidades regionales; en concreto, Irak quería invertir la delimitación de fronteras entre los dos estados, establecida en los Acuerdos de Argel (1975), para conseguir la anexión de la región de Shatt al-Arab. Además, Irak estaba preocupado por la propaganda religiosa dirigida desde la nueva República Islámica de Irán con el ayatolá Ruhollah Jomeini al frente, contra el régimen baatista laico de Bagdad, y especialmente temía perder la lealtad de sus súbditos shiíes. Sin embargo, la principal razón de la guerra fue la creencia del presidente de Irak, Saddam Husayn, de que la potencia militar de Irán se había debilitado en gran medida por la Revolución islámica de 1979, que derrocó al sha (rey) Muhammad Reza Pahlavi, y que el apoyo que conseguiría por parte Occidental le permitiría obtener una fácil victoria, reconquistando Shatt al-Arab y la provincia iraní de Juzistán. Pero, aunque las fuerzas iraquíes obtuvieron éxitos al principio, Irán contuvo a los invasores, reorganizó sus fuerzas y se lanzó a la ofensiva. Hacia 1982, las tropas iraquíes habían sido expulsadas de la mayor parte de Irán, que rechazó la posibilidad de comenzar un proceso de paz y continuó la guerra para castigar a Irak. Entre 1982 y 1987 las fuerzas iraníes organizaron la ofensiva a lo largo de la frontera, fundamentalmente en el sur, donde el principal objetivo era la conquista de Al Bara. Los ataques iraníes sobre las atrincheradas posiciones iraquíes recordaban a las tácticas de desgaste de la I Guerra Mundial. Irak comenzó entonces a utilizar gases tóxicos. Con la ayuda de grandes donaciones y préstamos de los estados árabes de la región del golfo Pérsico, y el suministro de armamento (entre otros, de la Unión Soviética y Francia) Irak resistió impasiblemente, mientras su fuerza aérea atacaba ciudades iraníes, instalaciones petrolíferas y petroleros en el golfo Pérsico. Irán tomó represalias contra los estados que apoyaban a Irak. Por sus tácticas, Irak buscaba implicar a potencias exteriores en el conflicto, y en 1987, Estados Unidos y otras potencias asumieron la responsabilidad de proteger los cargamentos en el Golfo. Hacia 1988 Irán deseaba finalizar la guerra, pero las fuerzas iraquíes reanudaron la ofensiva y en julio de 1988, Irán aceptó la resolución de paz 598, adoptada por el Consejo de Seguridad de la ONU el 20 de julio de 1987. Finalmente se llegó a la paz el 20 de agosto de 1990, durante la guerra del Golfo Pérsico, sobre la base del *status quo ante bellum* (mantenimiento de la situación territorial antes del enfrentamiento bélico). La Guerra Irano-iraquí se saldó con un millón de muertos (el 60% de ellos iraníes), y casi dos millones de heridos, además de numerosos gastos materiales, que dejaron la economía de ambos combatientes en una situación muy precaria.

LA REVOLUCIÓN ISLÁMICA DE IRÁN

Esta revolución (1979), dirigida por el ayatollah Jomeini, consiguió el derrocamiento del último Sha de Persia, Mohamed Reza Pahlevi, que tuvo que exiliarse. Irán se convirtió en República Islámica y los fundamentalistas islámicos, en su mayor parte chiitas, llevaron a cabo, bajo el liderazgo de Jomeini, una radicalización de los principios islámicos, una vuelta a la pureza coránica que fue causa de grandes cambios en el interior del país y de una política agresiva hacia el exterior.

La muerte de Jomeini en Junio de 1989 y el nombramiento como sucesor de Alí Abkar Hashemi Rafsanyani

pueden suponer la suavización y apertura del régimen iraní.

LA LEY DE TALIÓN

Junto con los castigos impuestos por el Corán ha sobrevivido, en el caso de atentados a la persona, el derecho a la venganza personal: la *ley del Talión*.

Se da cuenta de la legalidad de esta ley en el Corán, en la Azora II. Se prescribe el libre por el libre, el esclavo por el esclavo, la mujer por la mujer. En estas palabras se establece que debe haber igualdad jurídica entre agresor y agredido para que se pueda llevar a cabo la Ley del talión.

El derecho a pedir venganza recae en el pariente más próximo del difunto. Pero esta ley únicamente puede llevarse a cabo con la mediación del poder judicial.

Si se renuncia al talión, queda la indemnización económica.

EL MATRIMONIO

• Objetivos

El matrimonio es un acontecimiento muy importante en la sociedad musulmana y es una prueba de la persona hacia su religión. Sus objetivos principales son:

- Constituir o formar una familia.
- Dar a luz niños, y como consecuencia la ampliación de la comunidad musulmana.
- Reforzar las relaciones sociales entre los hijos de la comunidad musulmana.
- Preparar a los hijos para la vida cariñosa con los padres.
- La purificación de la pareja y la protección de la mujer y su dignidad.
- Purificación o limpieza de la sociedad musulmana y protección de los niños.
- Sentir y vivir la responsabilidad hacia la familia y hacia la sociedad.

• Impedimentos

El creyente no es libre del todo en la elección de sus mujeres. El impedimento principal lo constituye un parentesco próximo. El Corán enumera las parientes con quienes no es posible casarse:

Se os prohíbe tomar como esposas a vuestras madres, a vuestras hijas, a vuestras hermanas, a vuestras tías paternas y maternas; a vuestras sobrinas, sean hijas de hermano o hermana; a vuestras nodrizas, aquellas que os amamantarón; a vuestras hermanas de leche; a las madres de vuestras esposas; a vuestras pupilas, nacidas de vuestras mujeres con las que habéis mantenido relaciones; si no hubieseis mantenido relaciones con ellas no cometéis falta; a las esposas de vuestros hijos nacidos de vuestros riñones; os está prohibido reunir a dos hermanas. Se exceptúan los matrimonios que hayáis contraído con anterioridad a este mandamiento.

Según el Corán está también prohibido el matrimonio con una mujer pagana (y de una creyente con un pagano), pues no es posible concordancia alguna entre la incredulidad de los infieles y la fe de los musulmanes:

No desposéis a las asociadas hasta que crean. Una sierva creyente es mejor que una asociadora, aunque ésta os guste. No desposéis vuestras hijas con los asociadores hasta que crean. Un esclavo creyente es mejor que un asociador, aunque éste os guste.

¡Oh, los que creéis! Cuando lleguen a vosotros las creyentes emigradas, examínadlas. Dios conoce perfectamente su fe. Si las consideráis creyentes no las devolváis a los incrédulos: ellas no les son lícitas ni ellos les son lícitos. Dad a estos lo que hayan gastado en arras. No cometéis falta si después os casáis con ellas dándolas sus ajuares. ¡No retengáis a las incrédulas en los lazos del matrimonio! ¡Reclamad lo que hayáis gastado en los ajuares de las mujeres incrédulas! Reclamen lo que hayan gastado en mujeres creyentes. Ésta es la decisión de Dios. Él decide.

Pero esto no se aplica a los seguidores de una religión revelada, como judíos y cristianos. Con ellos permite el Corán una comunicación parcial (manjares, matrimonio), de modo que los musulmanes pueden desposar mujeres judías o cristianas:

Las mujeres recatadas, creyentes, o de aquellos a quienes se dio el Libro antes que a vosotros, os son lícitas, en cuanto las deis sus salarios como esposos suyos, no como fornicadores o tomadores de amantes. Quien rechaza la fe, pierde sus obras, y en la última vida estará entre los perdidos.

Por lo que respecta al matrimonio de mujeres musulmanas con judíos o cristianos nada dice el Corán, aunque la tradición lo prohíbe para proteger la fe de la mujer.

LA POLIGAMIA

El Corán reacciona contra la pluralidad ilimitada de mujeres que prevalecía en los antiguos usos arábigos, para mantenerla dentro de ciertas limitaciones. Establece que el número máximo de esposas legítimas de un musulmán sean cuatro. Ese derecho del varón presenta no obstante algunas reservas: si teme que no podrá mantener adecuadamente a sus mujeres legítimas, deberá contentarse con desposar a una sola, aunque sí podrá tomar un número ilimitado de esclavas y concubinas:

Casaos con las mujeres que os gusten, dos tres o cuatro. Si teméis no ser equitativos, casaos con una o con lo que poseen vuestras diestras, las esclavas. Eso es lo más indicado para que no os apartéis de la justicia.

Con su experiencia humana, sin embargo, el Corán alude a lo difícil que le resulta a un hombre estar en condiciones de tratar adecuadamente a todas sus mujeres; esta circunstancia favorece la tendencia a la monogamia sin abolir el derecho fundamental a las cuatro mujeres legítimas:

No podréis ser equitativos con vuestras mujeres aunque queráis. No os inclinéis por completo hacia la favorita y las abandonéis en suspenso.

POSICIÓN DE LA MUJER

El ordenamiento de la familia islámica prevé que la mujer está sometida al varón. El Corán establece:

Los hombres tienen preeminencia sobre las mujeres.

Ese ordenamiento se funda en un favor especial de Dios y en los gastos que los varones hacen por las mujeres.

Los hombres están por encima de las mujeres, porque Dios ha favorecido a unos respecto de otros, y porque ellos gastan parte de sus riquezas a favor de las mujeres.

Ese ordenamiento familiar representa prácticamente para los varones el derecho de exigir obediencia a sus

mujeres y el reprimir sus insubordinaciones con la amonestación, el castigo en el comercio matrimonial y hasta con los golpes:

Las mujeres piadosas son sumisas a las disposiciones de Dios; son reservadas en ausencia de sus maridos en los que Dios mandó ser reservado. A aquellas de quienes temáis la desobediencia, amonestadlas, mantenedlas separadas en sus habitaciones, golpeadlas. Si os obedecen, no busquéis procedimiento para maltratarlas.

Pero los varones no tienen ningún derecho (a diferencia de lo que ocurría entre los árabes antiguos) a incluir a las mujeres en la herencia de su marido difunto ni a disponer de sus bienes en contra de su voluntad:

¡Oh, los que creéis! No es lícito recibir en herencia a las mujeres contra su voluntad, no impedirles que contraigan nuevo matrimonio para conservar parte de lo que les disteis, a menos que hayan cometido una torpeza manifiesta.

Pese al ordenamiento familiar establecido fundamentalmente por el Corán, no cabe imaginar la vida matrimonial en el mundo islámico como una explotación tiránica de la mujer. Hombre y mujer se complementan. Los fundamentos de su vida matrimonial descansan en el amor y la bondad mutuos que prevalecen en sus relaciones. Precisamente esa comunidad sexual y la inclinación mutua del hombre y de la mujer es algo que, según el propio Corán, cuenta entre los signos de Dios en su creación:

Entre sus *aleyas* está el que creó sacándolas de vosotros mismos, esposas para que en ellas reposaseis. Entre vosotros ha establecido amor y cariño.

Por lo que hace a la vida matrimonial y al trato bondadoso, hombres y mujeres son iguales. El Corán anota que en este aspecto las mujeres pueden exigir lo mismo a lo que ellas están obligadas. Solo entonces será cual debe ser el trato recíproco:

Las mujeres tienen sobre los esposos idénticos derechos que ellos tienen sobre ellas, según es conocido; pero los hombres tienen sobre ellas preeminencia.

Sólo entonces adquiere toda su importancia el consejo del Corán: los varones no deben precipitarse en dar rienda suelta a sus sentimientos, sino que más bien han de reflexionar con madurez antes de repudiar a sus mujeres:

Es posible que odiéis algo en lo que Dios pone un gran bien.

Respecto al papel de la mujer en la vida de la comunidad, el Corán no hace ninguna prescripción especial, aunque parece suponer que la mujer ha de cumplir su función más importante como esposa y madre. Sus prescripciones apuntan a que la mujer sólo se muestre espontánea y natural ante su marido y sus parientes más cercanos, o ante varones que carezcan de instinto:

Di a las creyentes que bajen sus ojos, oculten sus partes y no muestren sus adornos más que en lo que se ve. ¡Cubran su seno con el velo! No muestren sus adornos más que a sus esposos, a sus hijos o a los hijos de sus esposos, a sus hermanos o a los hijos de sus hermanos, o a los hijos de sus hermanas o a sus mujeres, o a los esclavos que posean, o a los varones, de entre los hombres, que carezcan de instinto, o a las criaturas que desconocen las vergüenzas de las mujeres; éstas no meneen sus pies de manera que enseñen lo que, entre sus adornos ocultan.

Evidentemente, aquí solo se contempla a la mujer islámica como ama de casa y como compañera sexual. No se habla para nada de sus actividades en la vida pública. Como modelos de todas las mujeres musulmanas podrían pasar las esposas del profeta Mahoma, en la medida en que responden a las exigencias coránicas:

¡Mujeres del profeta!...si sois piadosas, no seáis humildes al hablar, pues aquel en cuyo corazón hay una enfermedad os desearía. Hablad lo acostumbrado.

¡Permaneced en vuestras casas! ¡No os adornéis con adornos de la antigua gentilidad! ¡Cumplid la plegaria! ¡Dad la limosna! ¡Obedeced a Dios y a su enviado! Dios quiere alejar de vosotras, gentes de la casa del profeta, la abominación y quiere purificaros por completo.

Ciertos movimientos restauracionistas en el actual mundo islámico querrían restablecer estas concepciones y estos usos obligatorios que se desarrollaron en la tradición y en el primitivo ordenamiento social. Mas quienes se orientan según la ideología del mundo moderno recuerdan la función de la mujer en la época preislámica de Arabia. Esta última orientación pretende incorporar a la mujer al proceso del trabajo y los servicios sociales.

– 29 –